EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.684 | 12 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 1969 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

MENSAJE DE NAVIDAD DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El presidente Juan Carlos Onganía dirigió anoche un saludo navideño a los argentinos instándolos a practicar con tenacidad las cristianas virtudes del amor, la fe y la confianza para llegar a formar una solidaria comunidad.

Las radios y emisoras de televisión difundieron anoche a las 22.30 el siguiente mensaje de Navidad del teniente general Onganía:

"En esta noche de tan profundo significado espiritual para la humanidad quiero hacer llegar al pueblo argentino un mensaje de salutación y de cordiales augurios.

"Mi palabra va dirigida especialmente para todos aquellos que en vigilia de la patria, por razones de trabajo o por otras circunstancias, no se encuentran en sus hogares, en unión familiar, que es una comunidad de amor y la más pura figura navideña.

"Hemos transitado por un año azaroso, pero mucho más angustioso y complejo es el signo de los tiempos que vive la humanidad. Hemos soportado con éxito la prueba y nos encontramos hoy enfrentando un futuro promisorio que lograremos para nosotros con la sola condición de practicar con igual intensidad las virtudes de fe, confianza, tenacidad y amor a la patria que nos han asistido.

"Hemos sido testigos de uno de los triunfos más espectaculares del hombre, que está sobrellevando muy bien uno tras otro los desafíos que le impone la naturaleza de las cosas. Pero uno de ellos, quizá el más grande, aún no lo ha logrado totalmente: el desafío del amor.

"La Navidad tiene ese significado trascendente de amor y de paz. Roguemos para que en el mundo el hombre triunfe por la paz.

"La unión en Dios, en la celebración de su advenimiento, la unión en los principios más caros de nuestra nacionalidad, la unión en el propósito de trabajar todos juntos por la prosperidad de nuestra patria, es trabajar con el pensamiento en Dios, con el pensamiento para el mejoramiento de toda la humanidad.

"Roguemos para que esa paz que ansiamos se nos conceda. Para que esa felicidad que soñamos también sea nuestra y que nos llegue la prosperidad que merecemos. Comprometámonos todos juntos, no importa nuestra humildad o encumbrada situación o condición. Unámonos para que nuestro porvenir venturoso, tanto de hombres como de argentinos sea una realidad".

Saludará a A. Lanusse el cuerpo diplomático

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, recibirá mañana el saludo del cuerpo diplomático extranjero.

El acto se cumplirá en el Comando en Jefe y tiene carácter protocolar con motivo de la finalización del año.

Se reunirán el 8 de enero Onganía y Frei

La entrevista tendrá lugar en la ciudad fronteriza de Los Andes. Inauguración de una moderna carretera

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Los presidentes de la Argentina y Chile, Juan Carlos Onganía y Eduardo Frei, se entrevistarán el próximo ocho de enero en la ciudad fronteriza de Los Andes, según anuncios oficiales formulados simultáneamente en Santiago y en esta capital.

La reunión es con motivo de la inauguración oficial de la moderna carretera pavimentada que unirá el puerto chileno de Valparaíso, en el Pacífico, con la ciudad de Mendoza, enlazándose así simultáneamente las redes camineras del país.

De esta manera, cuando quede finalizada la construcción del camino de las altas cumbres, que salvará las serranías de la provincia de Córdoba, en el centro de la Argentina, el viaje entre Buenos Aires y el puerto de Valparaíso demandará, por automóvil, un promedio de 14 a 18 horas, de acuerdo con los cálculos realizados por expertos viales.

Pero más allá del motivo oficial de la entrevista, ambos presidentes buscarán solucionar el último gran problema fronterizo, el del canal de Beagle, que ha causado problemas a las relaciones entre ambos países.

Las gestiones para esta reunión se iniciaron el seis de mayo pasado, durante una reunión entre el embajador chileno Hernán Videla Lira y el entonces canciller argentino Nicanor Costa Méndez.

En esa oportunidad, tanto fuentes de la Cancillería como de la embajada chilena confirmaron a la United Press International la iniciación de las tratativas y se dijo que era lógico que en la reunión "se considere el problema de Beagle que es el de mayor interés para ambas naciones".

Videla Lira tiene experiencia en encuentros presidenciales, pues arribó a Buenos Aires en marzo de 1965 y en octubre de ese año se realizó la entrevista de Frei con el entonces presidente Arturo Illia, en la ciudad de Mendoza.

Se recuerda además que Onganía, siendo comandante en jefe del Ejército visitó Chile en setiembre de 1965, en ocasión de las fiestas patrias de ese país y, en esa oportunidad conoció al presidente Frei.

Poco después se produjo el incidente más grave en materia de disputas fronterizas cuando, el 6 de noviembre, un guarda de frontera chileno fue muerto en un choque en la zona de Laguna del Desierto, con gendarmes argentinos.

Mediante acuerdos, esa cuestión se solucionó y quedó pendiente la del canal de Beagle, que dio lugar a roces y situaciones de enfrentamiento, sin disparos, por parte de unidades navales de ambos países.

"El tratado de límites entre la Argentina y Chile, firmado el 23 de julio de 1881, por el cual se repartió el archipiélago de Tierra del Fuego, señaló al canal de Beagle como frontera entre ambos países, pero no se dio ninguna regla para delimitar sus aguas. Esto tampoco quedó bien aclarado en el protocolo adicional de 1893, cuyas disposiciones

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

Condenan en Rusia a uno de los firmantes de un pedido a la UN

MOSCU, 25 (AFP). — Uno de los firmantes de una petición dirigida a las Naciones Unidas que denunciaba "la violación de los derechos del hombre" en la URSS, el economista Víctor Krassin, fue condenado a cinco años de prohibición de residencia en Moscú, según reveló hoy aquí una fuente informada.

Se supo igualmente que Anatoli Jacobson, detenido el 21 del actual durante una breve manifestación, fue condenado a diez rublos de multa por desorden público.

Krassin había dirigido recientemente una carta a la Unión de Escritores denunciando como "una medida stalinista" la exclusión de Alexandre Soljenitsyn de dicha unión.

Hace unos días Krassin fue detenido en su domicilio al cumplirse el 90 aniversario del nacimiento de Stalin.

Para condenar al economista, el tribunal invocó la ley sobre "represión de la holgazanería". Krassin pidió ser autorizado a llevar con él a su esposa y a sus hijos al lugar de "exilio", indicó finalmente la fuente.

Francia no irá a la reunión de la UEO en Bruselas

Posición tomada por el gobierno de París

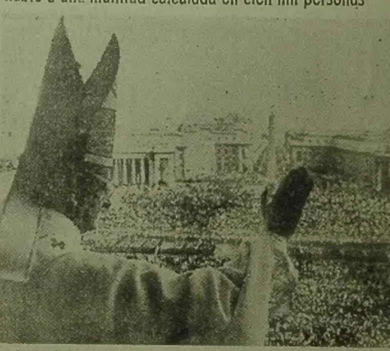
PARIS, 25 (ANSA). — Probablemente Francia no participará en la próxima reunión del consejo de ministros de la Unión Europea Occidental (UEO) prevista para el 9 de enero en Bruselas.

Según ambientes oficiosos, el gobierno de París tendría la intención de continuar la política del sillón vacío inaugurada por De Gaulle al principio de este año, cuando la mayoría de los gobiernos miembros decidió poner en marcha en el seno de la UEO consultas políticas sobre los problemas de mayor actualidad.

Francia, antes de volver a ocupar su puesto, desearía recibir garantías de que en ningún caso la UEO sustituirá a las ya existentes instituciones de la CEE. En la UEO se encuentran reunidos los seis de la CEE, incluida Gran Bretaña.

Una exhortación a la paz formuló el Papa

Desde el balcón principal de la basílica de San Pedro habló a una multitud calculada en cien mil personas



Desde el balcón central de la basílica de San Pedro, el Papa Paulo VI imparte su bendición "urbi et orbi" frente a la enorme multitud reunida en el Vaticano. (Radiofoto UPI)

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (UPI). — El Papa Paulo VI, culminada la celebración católica de la Navidad con un mensaje al mundo, expresó hoy su esperanza de que pueda prolongarse la tregua de Vietnam y llegar así a una solución de la guerra en el sudeste asiático, y lograr la ansiada paz.

El Santo Padre exhortó también a la cesación de la lucha entre árabes e israelíes en el Medio Oriente, así como el fin de la guerra civil de Nigeria, durante un discurso de 18 minutos dirigido desde el balcón principal de la basílica de San Pedro a una multitud de 100 mil personas congregada en esta jornada soleada y fresca de la Ciudad Eterna.

Denunciando a quienes pretenden un "Cristo sin Dios" en el mundo de hoy, Su Santidad exhortó a los hombres a buscar la ayuda de Jesús para liberarse de la opresión, de la fatiga y de la desigualdad social, así como también para solucionar los conflictos raciales, tribales y sociales.

El discurso fue el tercero pronunciado por el Papa en una Navidad que lo vio abandonar por unos instantes los esplendores de la Capilla Sixtina para acercarse a la tristeza y la pobreza de uno de los peores suburbios de Roma.

Paulo VI celebró la Misa del Gallo en la Capilla Sixtina para los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede y a la madrugada se trasladó en automóvil al suburbio de Prenestina, en el extremo oriental de la ciudad, para decir otra misa en una sala destartalada, visitar a un viuda con cinco hijos y distribuir regalos o dinero entre los pobres.

"Nuestro pensamiento se dirige finalmente con un augurio y una bendición a cuantos sufran por el conflicto de Nigeria, Tierra africana que tanto amamos; por el de Vietnam, donde queremos todavía esperar que la tregua de estos días se prolongue y se resuelva honrosamente en la reconciliación" dijo el Santo Padre.

Treinta jóvenes católicos italianos ayunaron por la paz en Biafra, sentados en el pavimento empedrado de la plaza de San Pedro, mientras el Papa pronunciaba su mensaje.

Su alusión a Vietnam estuvo relacionada con la tregua de 24 horas iniciada ayer por las fuerzas aliadas y la de tres días que proclamaron los comunistas.

Su Santidad habló asimismo del Medio Oriente, "donde está Belén y donde desde el cielo, fue anunciada en el día sacrosanto del nacimiento de Cristo Señor, con la gloria de Dios, la paz".

"Oh, sí, la paz, la paz a los hombres de buena voluntad", exclamó al final deseando luego felices pascuas a los hombres del mundo en varios idiomas, incluido el español.

Una 500 personas, entre quienes se contaban humildes trabajadores y los habitantes de las míseras casuchas del lugar, vistieron sus mejores ropas y siguieron la misa pontificia en Prenestina, oficiada en una sala utilizada por las monjas para atender a los niños del barrio.

PROPOSICION DEL GOBIERNO DE NORCOREA

El secuestro de un avión surcoreano

TOKIO, 25 (UPI). — Corea del Norte anunció hoy su disposición a discutir con representantes sindicales extraoficiales y grupos cívicos de Corea del Sur el retorno de los pasajeros de un avión comercial de ese país que fue desviado al territorio comunista.

Los norcoreanos, sin embargo, descartaron cualquier "intervención" de la comisión de armisticio de las Naciones Unidas u otra tercera parte en el caso.

La oferta tuvo lugar en una transmisión de la agencia noticiosa oficial norcoreana, Nkna, captada en Tokio.

"Estamos dispuestos a encontrarnos en Panmunjom con representantes de importantes organizaciones extraoficiales surcoreanas y consultar con ellos acerca de este asunto", dijo la agencia.

Nkna señaló que el piloto y el copiloto del avión a turbo propulsión YS-11 desviado a Corea del Norte el pasado día once, con 51 personas a bordo, "no volverán jamás a Corea del Sur, pues son los hombres que vinieron aquí".

"Sin embargo", agregó "los pasajeros del avión estarán en condiciones de retornar a Corea del Sur".

A continuación enumeró cinco organizaciones meridionales con cuyos representantes tratarían los comunistas en Panmunjom.

La transmisión no fijó fecha alguna para la reunión propuesta y tampoco aludió a la devolución del aparato que ha sido construido en el Japón y estaba alquilado a la aerolínea surcoreana.

El avión volaba de Kangjungo Seúl cuando fue desviado dos semanas atrás.

Nkna observó que el incidente no es de una naturaleza que "permita la intervención de la comisión militar de armisticio de las Naciones) o una tercera parte", ni una cuestión a discutirse conforme al "uso internacional".

La agencia consideró "conveniente" que los coreanos del norte y el sur "resolvieran su propio problema por sí mismos".

La visita a los lugares santos

BELEN, 25 (UPI). — Las fuerzas militares israelíes redujeron hoy las severas restricciones de seguridad implantadas en torno a los lugares sagrados de la cristiandad para permitir que los peregrinos y otros visitantes pudieran recorrerlos durante el día de Navidad.

Al romper el alba de esta jornada, fría pero soleada, los oficiales israelíes anunciaron que esperaban poder felicitarse por el hecho de que por tercer año consecutivo desde la guerra del Levante de 1967 no se hubiera materializado la amenaza potencial árabe de ataques guerrilleros a los peregrinos cristianos durante los festejos navideños.

Para los oficiales de seguridad judíos la víspera de Navidad es un momento crítico en que podría producirse un ataque guerrillero palestino y a esa razón atribuyen las fuertes guardias.

Mientras millares de peregrinos se alejaban de la iglesia de Santa Catalina, donde se rezó la Misa del Gallo, en esta aldea de las colinas judeas donde nació Jesús, las autoridades israelíes desmantelaron las barricadas con que habían bloqueado las carreteras de acceso a la población.

Asimismo, el crecido número de tropas que patrullaban Belén, Nazaret, Jerusalén y otros lugares sagrados de la cristiandad fue reducido sustancialmente y se permitió a los fieles transitar libremente para dirigirse a los templos para los servicios religiosos del día de Navidad.

Las autoridades turísticas de Israel estimaron que hay alrededor de 20.000 peregrinos en Israel y en los territorios árabes ocupados por las tropas judías durante la guerra de 1967.

Murió en Chile el ex canciller del Perú O. Hercelles

SANTIAGO (Chile) 25 (UPI). — Víctima de un infarto cardíaco falleció en esta capital el ex ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Dr. Osvaldo Hercelles, de 61 años de edad.

El extinto vivía en un exilio voluntario en Santiago desde hacía tres meses, en compañía de su esposa Isabel Elizalde y de su único hijo.

El deceso se produjo poco antes de la medianoche en su residencia particular. Hercelles fue ministro de Relaciones Exteriores y primer ministro durante el gobierno del derrocado presidente del Perú, Fernando Belaúnde Terry.

De romper la tregua acusan a E. Unidos

SAIGON, 25 (UPI). — La radioemisora clandestina del Vietcong denunció hoy que los gigantescos aviones norteamericanos B-52 de bombardeo rompieron la tregua aliada de Navidad descargando centenares de toneladas de bombas en las provincias de Tayninh y Quangtri, justo debajo de la zona desmilitarizada.

Las autoridades militares estadounidenses no confirmaron el informe comunista, pero replicaron con acusaciones de que el Vietcong y tropas de Vietnam del Norte violaron a su vez su propia tregua por lo menos 79 veces, añadiendo que esos incidentes costaron al enemigo 58 muertos y 10 prisioneros.

Agregaron que en esas acciones ocho soldados sudvietnamitas fueron muertos, resultando heridos otros 19 hombres del ejército de Saigón y dos norteamericanos.

Un despacho desde el portaviones norteamericano Hornet indica que pilotos con rostros que expresaban desagrado partieron para cumplir misiones de bombardeo en el día de Navidad, presumiblemente contra concentraciones de tropas comunistas en las rutas de infiltración desde Laos. Algunas bombas tenían dibujada la figura de Santa Claus en un costado y las palabras "Feliz Navidad".

Hubos dos treguas de Navidad. Una de ellas, observada por los aliados durante 24 horas, concluyó hoy a las seis de la tarde, la otra, dispuesta por los comunistas es de tres días de duración y terminará a la una de la mañana del sábado.

En la única acción de envergadura sobre la que se informó, infantes de marina norteamericanos, apoyados por fuego de artillería, dieron muerte a 31 comunistas en una dura batalla en la víspera de Navidad, a 20 kilómetros al sur de Danang.

Intenso bombardeo de la aviación de Israel

TEL AVIV, 25 (UPI). — Israel anunció hoy que su fuerza aérea había desbaratado los esfuerzos egipcios para reconstruir las baterías de misiles soviéticos Sam 2 a lo largo del canal de Suez.

Un portavoz militar dijo que los nuevos emplazamientos de misiles, montados por Egipto para reemplazar a los destruidos en anteriores ataques aéreos, quedaron totalmente eliminados hoy durante un ataque aéreo que se prolongó durante ocho horas y media.

Las incursiones aéreas abarcaron una zona de 65 kilómetros de largo y más de 15 de profundidad sobre la ribera occidental del canal de Suez.

El portavoz precisó que los blancos fueron localizados en los sectores central y meridional de esa vía de agua.

Fuentes israelíes informaron que habían "eliminado" ocho o nueve baterías de misiles —es decir el 25 por ciento de la totalidad de la fuerza de proyectiles balísticos egipcios— durante ataques anteriores.

Un portavoz militar desmintió las informaciones egipcias según las cuales cuatro aviones israelíes habrían sido abatidos y otros dos alcanzados durante la incursión.

"Déjenlos que anuncien lo que les parezca", dijo el portavoz, "No hay absolutamente nada de cierto en sus informaciones".

En El Cairo, un vocero militar dijo que los artilleros egipcios abatieron a cuatro aviones judíos que "intentaban bombardear" defensas en el canal de Suez. Agregó que dos de ellos fueron vistos estallar en el aire después de ser alcanzados por los disparos desde tierra, mientras los otros dos caían envueltos en llamas en la ribera oriental del canal, ocupada por fuerzas militares israelíes durante la guerra de 1967. Dos aviones más fueron alcanzados por los proyectiles pero no fueron derribados.

Egipto se atribuyó también haber derribado a otro avión israelí y dañado a otro más durante los taques aéreos judíos efectuados ayer.

La ofensiva israelí de hoy fue lanzada mientras el presidente egipcio Gamal Abdel Nasser revisaba los resultados de la fracasada reunión de gobernantes árabes en la cumbre con líderes de Argelia, Libia y el Sudán.

Nasser voló desde Rabat a Argelia, donde se reunió con el presidente Houari Boumedienne durante seis horas, trasladándose después a Trípoli para entrevistarse con el líder revolucionario libio, coronel Moammer El Kafazy. Nasser viaja acompañado por el jefe del Estado del Sudán, general Caafar El Numeiri.

Anunció éxitos la RAU

EL CAIRO, 25 (UPI). — Un vocero militar anunció hoy aquí que el fuego egipcio había derribado cuatro aviones israelíes y dañado a dos más que intentaban bombardear posiciones de la República Arabe Unida (RAU) en el canal de Suez.

El portavoz dijo que el fuego concentrado egipcio había derribado a tres aviones esta mañana y uno más cuando los aviones israelíes volvieron más tarde.

Con las bajas mencionadas, son ya 115 los aviones israelíes derribados por la RAU desde la guerra de 1967, según fuentes egipcias.

Actividad de la flota pesquera de F. Castro

Por H. Denny Davis

MEXICO, 25 (UPI). — *La nueva flota camaronera del primer ministro cubano Fidel Castro, cuyo valor se estima en el equivalente de 10 millones de dólares, comenzó a hacerse presente a la altura de las costas mexicanas en una forma que los círculos de la industria consideran un auténtico desafío cubano a la hegemonía pesquera de México y los Estados Unidos en el golfo de México.*

Funcionarios de la marina mexicana revelaron que se ha observado un sostenido aumento de dichas actividades en el estrecho de Campeche desde que Cuba comenzó a recibir a principios de este año 90 barcos españoles de pesca a la rastra.

Líderes de la industria confirmaron la revelación, pronosticando que dentro de tres años podría haber 300 camaroneros cubanos en el golfo y el Caribe, aventajando tecnológicamente tanto a los norteamericanos como a los mexicanos.

"Cada barco tiene un capitán ruso", dijo un ejecutivo a la United Press International (UPI), "Sus movimientos son radio-controlados desde un enorme complejo pesquero, construido y operado por rusos en puerto pesquero, cerca de La Habana".

"Las operaciones mexicanas y estadounidenses siguen teniendo aún el carácter de empresas familiares", agregó, "Tienen sus camarones en hielo. Los cubanos tienen frigoríficos a bordo. Es un caso de trabajar en grande o retirarse.".

Uno de los problemas que afronta Castro es el de la comercialización. Mientras el primer ministro cubano tenga vedado el acceso al mercado de Estados Unidos, debe vender el camarón en Europa a precios reducidos u obligar a los cubanos a consumir más el producto.

Círculos de la industria indicaron que funcionarios cubanos sondearon a los medios pesqueros mexicanos sobre la posibilidad de comercializar el camarón de Cuba en los Estados Unidos, a través de un falso punto de origen, pero los mexicanos rechazaron el plan, dado que entre otras razones podría comprometer el liderazgo mexicano en el mercado camaronero de los Estados Unidos. México tiene relaciones con Cuba y Washington no.

Estados Unidos constituye el mayor mercado camaronero del mundo. Buena parte del camarón consumido en Europa occidental está destinado a los turistas norteamericanos. Cuba está vendiendo su producto en Francia y España, además de los países del bloque comunista, según fuentes locales de la industria.

Hombres de negocios mexicanos manifestaron su preocupación sobre los efectos políticos de la presencia de la flota cubana en aguas situadas a la altura de México y la América Central.

"Castro cuida especialmente a sus pescadores, porque los necesita para solucionar problemas de proteína animal y divisas extranjeras", dijo un funcionario de la industria a UPI.

"Las tripulaciones viven bien en esos enormes rastreadores", agregó, "En La Habana, sus familias disfrutan de viviendas preferenciales en una gran manzana de departamentos en puerto pesquero. En la mayor parte de la América latina la pesca está subcapitalizada y constituye una operación de subsistencia. ¿Qué ocurrirá cuando esos bruñidos camaroneros cubanos anclen junto a los barcos de otras naciones desde Yucatán a Nicaragua? El promedio de los pescadores pensará que todo el mundo vive en Cuba como estos hombres de sus camaroneros".



El cardenal Terence Cooke, de Nueva York, da la comunión a infantes de marina en la zona "Baldy" ubicada 30 kilómetros al sur de Danang (Sur-Vietnam). (Radiofoto UPI)

Triste Navidad de los cubanos

LA HABANA, 25 (Reuter). — La mayoría de los cubanos pasó hoy la Navidad trabajando en los campos. No hubo ninguna clase de festejos y las calles de esta ciudad se mostraron semidesiertas y desnudas de las luces de colores o decoraciones alegóricas de la fecha.

En lugar de las habituales reuniones familiares para rememorar la Navidad, hombres y mujeres se encontraban en las zonas rurales colaborando en la zafra o en otros proyectos agrícolas como parte de la campaña gubernamental para impulsar la producción durante el período de las fiestas de fin de año. La Habana amaneció sin árboles de Navidad y la fecha fue totalmente ignorada por los diarios, radio y televisión controladas por el gobierno.

Cuba libra este año una "batalla" económica cuyo objeto final es alcanzar un récord de 10 millones de toneladas de azúcar. Los ingenios azucareros trabajaron hoy a todo vapor y cientos de miles de voluntarios han sido reclutados en las ciudades para trabajar en los campos. Incluso los escolares pasaron la Navidad en las aulas como un día lectivo más.

En La Habana, numerosos fieles asistieron a la Misa del Gallo y otros oficios religiosos durante la jornada, pero la mayoría de las congregaciones estaban formadas por gente de edad, en su mayoría mujeres, eximida de cumplir tareas agrícolas.

Por primera vez bajo el régimen castrista los cubanos no obtuvieron sus raciones extraordinarias de carne de cerdo, frijoles, vino y golosinas para la tradicional cena de Nochebuena. Esta, lo mismo que la Navidad, el Año Nuevo y el dos de enero, aniversario de la revolución de 1959, han sido suspendidas en el calendario para no distraer a la población de la meta de las 10 millones de toneladas de azúcar. La única alegría navideña fue proporcionada ayer por un anuncio oficial de que el martes se había alcanzado el primer millón de toneladas.

Pero el gobierno ha prometido fiestas sin precedentes a celebrarse en julio cuando se haya cumplido el objetivo azucarero. Para entonces están siendo acumuladas raciones extra de alimentos y bebidas.

Situación de la C. del Tabaco

Investigación sobre posibles irregularidades cometidas

SALTA (UPI). — De acuerdo con los dictámenes del inspector de sociedades anónimas, civiles y comerciales y del fiscal de Gobierno, que aconsejaron ampliar los alcances de la intervención en la Cámara del Tabaco, el Poder Ejecutivo provincial dispuso por decreto una amplia investigación sobre las irregularidades administrativas presuntamente cometidas en ella.

En un plazo de 90 días la intervención deberá dar cuenta del resultado de la investigación y normalizar la entidad.

De acuerdo con lo informado "la cámara no llevaba actas de las reuniones de la comisión directiva desde enero de 1968, lo que determina la nulidad de tales decisiones tanto en lo que hace al manejo de los fondos como a toda actividad desarrollada".

También se ha mencionado que "una abultada suma fue utilizada en gastos de viáticos y movilidad" sin que existieron los comprobantes de práctica.

En otro orden de cosas, retomaron el patrimonio y la dirección de la Cámara de la Producción sus legítimas autoridades, la que le fue devuelta luego de una breve intervención que desató críticas adversas al gobierno.

Piden abogados una investigación

SALTA (UPI). — El Colegio de Abogados de Orán solicitó al Superior Tribunal de Justicia "una investigación que permita al alto tribunal un conocimiento cierto y directo acerca del funcionamiento de los organismos del distrito norte en el aspecto moral y profesional".

La solicitud siguió a una denuncia de la defensa del juez de ese distrito, Dr. César Douglas Campbell Olguín, sometido a "jury" de enjuiciamiento por el juez Lucio Rufino, también del distrito de Orán.

El colegio sugiere la designación de un ministro de la corte "encargado de recoger el testimonio solemne de aquellas personas que hayan podido conocer por sí mismas la situación del distrito judicial de Orán y nunca devoidas, sobre la conducta y capacidad de los jueces que se hayan desempeñado allí, ofreciendo el testimonio de cincuenta abogados".

"Nadie ignora —dice la nota— que casi junto con esos tribunales del norte ha nacido el comentario de que sus miembros están manejados por una trenza", expresión gráfica que seguramente alude a una organización o combinación de jueces y abogados para administrar la justicia en beneficio de algunos y en detrimento de otros".

Agrega que "de cualquier manera lo cierto es que la imputación implica afirmar la existencia de una verdadera asociación ilícita que estaría trabando o habría trabado el correcto funcionamiento de toda una rama del Poder Judicial, a lo que no puede ser indiferente la Corte de Justicia sobre todo cuando recientemente, en la audiencia celebrada por el "jury" de enjuiciamiento para enjuiciar la conducta de un juez de ese distrito dicho magistrado y sus defensores reiteraron la acusación en forma pública y categórica".

"A nuestro juicio —concluye— la corte no puede oír tales acusaciones sin preocuparse de conocer si tienen algún fundamento, especialmente ahora que el comentario se ha hecho persistente".

El Dr. Campbell Olguín acusó al juez Rufino de haber asistido a la tortura de un detenido. Afirmó también que por orden de aquel magistrado estuvo detenida ocho meses una menor acusada del robo de dos sábanas, sin que se le tomase declaración indagatoria. Recalcó que estaba a punto de ser madre, víctima de una violación que Campbell Olguín atribuyó a un religioso.

Contrato para la exploración de un área petrolífera

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El Poder Ejecutivo aprobó por decreto un contrato para la exploración, desarrollo y explotación del área petrolífera de Chihuido del Medio (zona B) en la provincia de Neuquén.

Varias audiencias concederá hoy el primer magistrado

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Mañana el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, reanudará su actividad oficial en la Casa de Gobierno y durante el transcurso de la jornada recibirá en audiencia a miembros del Poder Ejecutivo.

A las 12.30 lo entrevistará el general de división (RE) Juan Esteban Iavicoli. Este militar, según fuentes oficiosas, es uno de los candidatos a ocupar la embajada en Lima, que se halla vacante desde la renuncia del Dr. Zorraquín Becú.

A las 13, recibirá al secretario de Obras Públicas y Transporte, Ing. Armando S. Resta; a las 13, al secretario de Recursos Hídricos, Dr. Guillermo Cano; a las 18.45, al ministro de Defensa, Dr. José Rafael Cáceres Monié, y a las 19.20, al ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Luis María Gotelli.

La reincorporación de los petroleros cesantes se pidió

LA PLATA, 25 (UPI). — La Comisión de Cesantes y Prescindibles de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que representa a 1.800 trabajadores que fueron sancionados a raíz del conflicto producido en la destilería local el 2 de setiembre de 1968, remitió un telegrama al presidente de la Nación, solicitándole una amnistía y la reincorporación de los mismos al trabajo.

En igual sentido se dirigieron al gobernador Llorente y al obispo monseñor Antonio Plaza, cuya mediación pide para solucionar el problema que aflige a miles de familias.

1.233 viviendas económicas se harán en Córdoba

CORDOBA, 25 (UPI). — Un total de 1.233 viviendas económicas serán levantadas en un barrio suburbano de esta capital, para ser destinadas exclusivamente al personal de la administración pública provincial.

Al hacer el anuncio, dirigentes del Sindicato de Empleados Públicos informaron que las obras demandarán una inversión de 3.100 millones de pesos a las que contribuirán con aportes el banco Hipotecario Nacional, el gobierno provincial y la organización sindical.



Promoción de suboficiales de Policía de E. Ríos. — En una ceremonia llevada a cabo en las instalaciones de la Escuela de Policía General "Francisco Ramírez" de Paraná, fueron entregados los despachos a los egresados de la segunda promoción de suboficiales de Policía de la provincia. El acto fue presidido por el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Marciano Edgardo Martínez, quien hace entrega del diploma correspondiente a un alumno

Provisión de agua potable

En la localidad de Mansilla, en la Pcia. de E. Ríos, harán instalaciones

PARANA. — Se firmó entre la provincia y la Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Mansilla Limitada, el convenio para la instalación en la citada localidad del departamento Tala de un sistema de provisión de agua potable por conexiones domiciliarias.

Esta obra, comprendida dentro del plan nacional de agua potable, será encarada por la cooperativa con el asesoramiento del Servicio Provincial y el apoyo de la Municipalidad de Mansilla. El monto de los trabajos asciende a la suma de $ 19.671.933. Suscribieron el convenio de referencia el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, y en representación de la Cooperativa, su presidente, el R.P. Hugo Bel, y su secretario, Sr. Calos Alberto Firpo.

Prohíben la venta de productos con pescados y anchoas

PARANA. — El Departamento Bromatológico de la provincia ha dado a conocer el siguiente comunicado: "Por razones de seguridad y al haberse constatado casos de intoxicación en distintas localidades de la provincia, prohíbese en todo el territorio de Entre Ríos, hasta el 28 de febrero de 1970, la venta y expendio de productos de confitería que contengan anchoas y otras conservas de pescado, en cualquier forma de preparación y/o tipo.

"La tenencia de los referidos productos de confitería motivará su decomiso inmediato, sin más instancias y las sanciones de la ley para los infractores.

"Igual penalidad motivará la venta y expendio de los productos aludidos".

Saludó al gobernador el Com. Pérez Colman

PARANA. — El gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, recibió en el Salón de Acuerdos al nuevo jefe de la Segunda Brigada Aérea, "Justo José de Urquiza", comodoro Fernando Manuel Pérez Colman.

Se encontraban presentes, acompañando al brigadier Favre, los ministros de Gobierno y Justicia, Dr. Marciano E. Martínez; de Obras y Servicios Públicos, Ing. Osvaldo Luis Lanee, y el intendente de Paraná, Sr. Mario Francisco Mathisu.

El comodoro Pérez Colman presentó sus saludos al gobernador y luego de permanecer dialogando por espacio de breves minutos se retiró del despacho siendo las 11.20.

Prohibición de elevar los precios

PARANA. — En vista del cambio a producirse en la unidad monetaria a partir del 1º de enero de 1970, según lo dispuesto por la ley nacional Nº 18.188, el gobierno provincial, a través de la Dirección de Comercio, ha dictado la resolución Nº 4.69.

La misma establece la prohibición de elevar los precios de venta de los productos que se comercializan recurriendo al "redondeo" de centavos o pesos, por cuanto no existe ningún justificativo económico para que tal hecho se produzca, sino que se trata de una simple variación nominal.

Por otra parte, con el objeto de mantener la agilidad comercial y que la población pueda habituarse fácilmente al nuevo signo monetario evitando una eventual desorientación, la resolución contempla la exigecia de la doble marcación de precios —"Peso" y "Peso Moneda Nacional"— en los productos que se comercialicen.

Asimismo menciona que, a partir del 1º de enero de 1970, todo comprobante comercial —facturas, recibos, notas de venta, etc.— deberán extenderse en la unidad monetaria creada por la ley nacional Nº 18.188.

Unos derechos de exportación han sido suspendidos

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Han quedado suprimidos los derechos de exportación para las partidas de cebada malteada, cuyos embarques se hayan iniciado a partir de la víspera.

El Poder Ejecutivo funda el decreto que dispone esa excepción en "la particular situación de la producción y comercialización de cebada malteada, lo que hace necesario rever el tratamiento aplicado a las exportaciones del producto.

Sobre el pedido de FATAP decidirá el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — En medios vinculados a la conducción económica se informó que entre mañana y los primeros días de la semana próxima, el gobierno decidirá sobre el pedido de aumento de tarifas para el servicio por automotor de pasajeros, formulado por FATAP.

Extensión del régimen de Registro de la Propiedad Automotor

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Una extensión del régimen de registro de la propiedad de automotores anunció la Secretaría de Justicia.

Desde el 1º de enero ésta atenderá la inscripción de los automotores patentados en la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires cuya adquisición como unidades nuevas haya sido hecha a partir del 1º de enero de 1963.

Desde esa fecha la Secretaría de Justicia también extenderá la inscripción a las siguientes provincias, conforme a las condiciones que se detallan:

Corrientes: automotores cuya primera adquisición se hubiera efectuado a partir del 1º de enero de 1964; Santa Cruz, desde la misma fecha; Misiones, desde el 1º de enero de 1959; Catamarca, desde el 1º de enero de 1960; San Juan: 1º de enero de 1964, y San Luis, 1º de enero de 1958.

La embajada de los EE.UU. agasajará a 100 niños internados

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Cien niños internados en diversos institutos de la Dirección de Protección de la Minoridad y la Familia serán agasajados mañana por la embajada de los Estados Unidos con un almuerzo a bordo del buque holandés "Ryndtan".

El anuncio fue hecho por la Secretaría de Promoción de la Comunidad de la cual depende la Dirección de Protección de la Minoridad.

La dependencia oficial señaló que de esa manera se ha logrado un reconocimiento exterior de la labor que se cumple en la Argentina para proteger y reeducar a los jóvenes.

El "Ryndtan" está anclado en la Dársena C de Puerto Nuevo.

Hacen un pedido al presidente

Es para que ordene una investigación en unas obras en Río Cuarto (Cba.)

RIO CUARTO (Córdoba), 25 (UPI). — La Liga de Defensa del Consumidor solicitó al presidente Onganía "que ordene la instrucción de un sumario administrativo sobre la adjudicación y contratación de las obras de la red de agua corrientes y cloacas" de esta ciudad.

La nota que lleva la firma del presidente de la entidad, Sr. Humberto Strubbia, expresa entre otras cosas que "cuando se llamó a licitación por parte de la comuna de Río Cuarto para las obras de aguas corrientes y cloacas en el barrio de Banda Norte, la misma concedió la adjudicación de las obras a la firma SADE, que cotizó el precio más alto, con una diferencia con respecto a las dos propuestas previas —cuyas ofertas oscilaron en los 400 millones de pesos— de 240 millones de pesos, explicando tan insólita actitud, aduciendo que la misma se justificaba en razón de la mayor experiencia y calidad de trabajo de la firma.

"Ante la reacción popular —prosigue— desatada con motivo de dicha contratación, hecho registrado profusamente por la prensa local y nacional, el Colegio de Abogados de Río Cuarto, a pedido de las asociaciones vecinales, se abocó al estudio de la licitud o ilicitud del proceso de adjudicación, llegando a la conclusión de que no se habían observado las normas aplicables.

"Sin embargo —finalizante el silencio de las autoridades competentes de la provincia y la estrategia confusionista que desarrollan las auoridades municipales para subestimar un asunto tan importante y vital para la comunidad, solicitamos que el superior gobierno de la Nación, tome cartas en el asunto y disponga la instrucción del sumario administrativo, cuyo dictamen, fundado y objetivo, servirá para restablecer en nuestra comunidad, el sentido de la justicia y seriedad".

Estudios de las deficiencias en los hospitales

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — Los médicos metropolitanos resolvieron iniciar un estudio de las deficiencias hospitalarias en la capital federal con vistas a gestionar un mejoramiento de la situación.

La resolución fue tomada por la Asociación de Médicos Municipales de Buenos Aires después de haber recibido quejas de sus asociados en el Hospital de Niños y de una asamblea extraordinaria de médicos del Hospital Piñero.

Los profesionales se quejaron, entre otras cosas, de falta de camas para internar a los enfermos, avasallamiento de la carrera hospitalaria y deplorables condiciones de trabajo.

La Kenncot Cooper constituyóse en la ciudad de Mendoza

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — La Kennecot Cooper Corporation, una de las mayores productoras mundiales de cobre, oro, molybdeno y carbón anunció hoy por medio de sus representantes legales en esta capital, que se ha constituido en la ciudad de Mendoza.

La empresa subsidiaria es la Kennecott, compañía de exploración sociedad anónima, "que emprenderá tareas de exploración de minerales en la Argentina.

El director de la nueva sociedad es el doctor Charles Dahl, quien se ha desempeñado en la United States Steel Co., y luego en la Kennecott.

El comunicado cita un informe del vice presidente de exploración de la empresa norteamericana C.A. Burgess quien dijo que "un equipo de siete especialistas bajo la dirección del Dr. Dahl iniciarán un estudio metódico de las posibilidades de descubrimiento y desarrollo de los recursos minerales de la Argentina".

Se reúnen el 8 Frei y Onganía

En la entrevista serán considerados importantes asuntos. El C. de Beagle

(Viene de pág. 1ra.).

en cuanto a las islas que pertenecerán a la Argentina especifican: "La Isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a éstas y las demás islas que haya sobre el Atlántico, al frente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia" y fija para Chile la pertenencia de "todas las islas al sur del canal de Beagle, todo el cabo de Hornos y lo que haya al occidente de Tierra del Fuego".

La discrepancia comienza en torno al punto donde se inicia el canal de Beagle: la Argentina sostiene que es en Punta Navarro, donde el paso es angosto, de más o menos tres millas, y Chile lo fija en Cabo Pío, donde se forma el gran golfo entre la Tierra del Fuego y la isla Navarino.

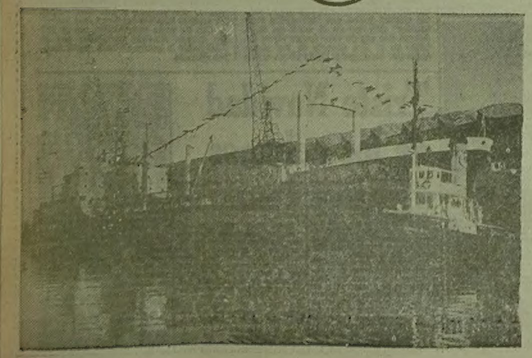
Esta variante daría a Chile la soberanía sobre las islas Picton, Nueva y Lennox, además de las aguas del canal de Beagle. La Argentina, en cuanto el canal en sí, ha pedido la división por la línea de mayores profundidades o bien, asegurar la libre navegación mediante un tratado.

Ambos países comenzaron a discutir entonces al problema de la nacionalidad de los prácticos que deben conducir los buques por el canal, lo que, a fines de 1967 motivó una prueba de fuerza entre unidades de las respectivas armadas, sin que se llegase a las vías del hecho.

Asimismo, está el pedido de arbitraje, hecho por Chile a Gran Bretaña el 11 de diciembre de 1967 y rechazado por la Argentina, "porque Chile actuó de manera unilateral", según lo expresó el entonces canciller Costa Méndez.

Los funcionarios expresaron hoy las esperanzas de que esta entrevista contribuya a solucionar "el último problema de fondo" existente en las fronteras de ambos países".





El embargo a la Cía. Austral

El juez limitó a un avión el que pesaba sobre la flota aérea

BUENOS AIRES, 25 (UPI). — El juez federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, resolvió limitar a un avión BAC One Eleven el embargo que pesaba sobre toda la flota de la empresa de aeronavegación Austral, como consecuencia del juicio que el Estado nacional sigue por el cobro de 430.423.749 pesos, en concepto de tasas por servicios aeronáuticos, aterrizajes, protección de vuelo, estacionamiento, tráfico administrativo y uso de aeroestación, que adeuda la precitada empresa.

El magistrado, fundamentó la limitación del embargo preventivo señalando que la amplitud del que pesaba sobre la flota de 20 aeronaves "excedía el crédito reclamado e implicaría, atento a los nuevos elementos de juicio y el informe del comando en jefe de aeronáutica, una grave alteración económica y jurídica de la empresa demandada con la consiguiente perturbación en la prestación de sus servicios".

El embargo preventivo quedó por ello limitado al avión BAC One de Eleven British Aircraft matrícula LV - JNS, inscripto a nombre de Austral y cuyo valor asciende a 1.334.127.040 pesos, señalándose que no pesa sobre la aeronave ningún gravamen hipotecario y que el saldo adeudado por Austral sobre el costo del aparato carece de privilegio en relación con el crédito reclamado por el Estado.

Paralelamente, el juez Prat no hizo lugar a la solicitud de Austral, para que se sustituyera el embargo por la afectación de los fondos que en carácter de subsidio a la prestación del servicio aéreo, invoca que tendría derecho a percibir del Estado nacional.

"Es evidente —señala el magistrado— que no corresponde en este estado del proceso, resolver sobre la naturaleza jurídica de las subvenciones aeronáuticas, pues cualquier afirmación al respecto implicaría a adelantar opinión sobre una cuestión en la sentencia".

"Es necesario señalar que formalmente el crédito invocado por Austral no tiene aún existencia jurídica, y por ello no es idóneo para sustituir el embargo dispuesto", subrayó el juez.

Destaca además, que a ese pedido se ha opuesto el comando en jefe de aeronáutica y agrega que si bien la Secretaría de Obras Públicas y transportes ha informado que conforme a la legislación aplicable le correspondería a la empresa demandada la suma de 930 millones 367 mil pesos en concepto de subvención por la explotación de servicios aéreos regulares de transporte lo cierto es que hasta la fecha el Poder Ejecutivo Nacional no ha dictado los respectivos decretos concediendo dicha subvención y por ende, no existe todavía el eventual crédito cuya afectación se pide en sustitución del embargo trabado", concluye el juez.

TENDIDO DE TUBERIAS SUBMARINAS POR YPF

El complejo del oleoducto Challaco-Puerto Rosales

BAHIA BLANCA (UPI). — La empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), informó que finalizó el tendido de dos tuberías submarinas, en Puerto Rosales, las cuales serán afectadas a la nueva instalaciones para cargar petróleo crudo a los buques tanques.

Las dos cañerías, que conforman el complejo del oleoducto Challaco - Puerto Rosales, tienen un diámetro de 30 y 14 pulgadas respectivamente y una longitud de dos kilómetros y une la terminal del mismo con un emplazamiento de amarre y cargamento mar adentro, emplazamiento éste que se rá terminado en breve, según se anticipó.

De esta manera —se añadió— se agilita el transporte de petróleo crudo, desde los yacimientos de Neuquén, Río Grande y La Pampa, y de acuerdo a lo previsto una vez que estén concluidas todas las obras, el oleoducto transportará 20 mil metros cúbicos de petróleo por día.

Con estas dos cañerías, el trabajo de carga y descarga de los buques se verá considerablemente facilitado, destacándose que el sistema se empleará por primera vez en el país.

Venta de piedra caliza a SOMISA

SAN JUAN (UPI). — La provincia venderá a la Dirección General de Fabricaciones Militares, 150 mil toneladas de piedra caliza de uso siderúrgico, destinadas a la planta de SOMISA.

El anuncio fue formulado por el secretario de Producción, Industria y Comercio, manuel Guerrero, y el director de Minas, Ing. Demetrio Pajares, quienes señalaron que las gestiones con el director general de Fabricaciones Militares, general de división Mario Aníbal Chescotta, han tenido curso satisfactorio y que —según se anunció— SOMISA, cambiará sus sistemas adquisitivos de materia prima, ejecutado hasta el momento en base a licitaciones de volúmenes reducidos, por la compra de grandes cantidades, lo que permitirá el abaratamiento del material.

Regresó de EE. UU. el almirante Jorge Boffi

BUENOS AIRES, (UPI). — Regresó por vía aérea de los Estados Unidos el vice almirante Jorge Boffi, quien se desempeñara como titular de la delegación argentina ante la Junta Interamericana de Defensa.

Su nombre circuló insistentemente como posible sucesor del general Osiris Villegas en la secretaría general del CONASE.

PETICION DE CIUDADANOS PARAGUAYOS

BUENOS AIRES (UPI). — Un núcleo de ciudadanos paraguayos residentes en la Argentina, hicieron llegar una nota al presidente de su país, general Alfredo Stroessner, en la que le solicitan la libertad de los profesores Antonio Maidana, Julio Rojas y ... Maidana Palacios.

Sostienen que los nombrados "se encuentran gravemente enfermos y sometidos a riguroso encierro hace más de once años, a pesar de contar con órdenes judiciales de libertad a favor de ellos".

Formulan la reclamación ante la Navidad, "la festividad más importante del mundo cristiano, siendo tradicional que en esta ocasión tan propicia, sean liberados los presos sociales y políticos, como lo han hecho las autoridades de este generoso país en que actualmente vivimos y que sería una efectiva demostración de buena voluntad del gobierno que usted preside, ante la opinión pública nacional y mundial", dice finalmente.

Instalación de una fábrica de soda solway en Malargüe

BUENOS AIRES, (UPI). — En esferas del Ministerio de Economía se informó que está avanzado el estudio del proyecto para instalar una planta de soda Solway en Malargüe, provincia de Mendoza.

Se añadió que a la brevedad las autoridades de la conducción económica adoptarán una decisión al respecto.

Informe de CEPAL sobre las carnes

SANTIAGO (Chile) (UPI). — La Argentina produce el 43 por ciento de la carne vacuna extraída de los 11 países que forman la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), según un estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) que indica una perspectiva favorable para la producción de carne de la región en el próximo quinquenio.

El informe de la CEPAL señala que de acuerdo con el promedio anual de exportaciones en los últimos años los países de la ALALC podrían disponer para 1985 de un saldo exportable de 2.550.000 toneladas de carne lo que implicaría un aumento de 158 por ciento.

Agrega que los países miembros de la ALALC originan entre el 18 y el 20 por ciento de la producción mundial de carne bovina. Sus exportaciones alcanzan a más de la cuarta parte del comercio mundial.

"Sin embargo —agrega— la producción, consumo y exportación de carne vacuna por habitante acusan una tendencia de claro estancamiento. Y se da el caso de que la Argentina y Uruguay, principales exportadores, han tenido que desmejorar sus altos niveles de consumo para poder sostener sus exportaciones. Aun así la participación relativa de los países de la ALALC en el mercado internacional ha descendido de 41 por ciento en la preguerra y 38 por ciento en 1955 - 57, al 31 por ciento en 1964 - 65.

La producción de carne vacuna en la área de la ALCALC se obtiene de la extracción del 14 por ciento de los efectivos bovinos, lo que en el periodo 1962 - 66 equivalió a una extracción anual promedio de casi 28 millones de cabezas y a un volumen medio de producción de poco más de cinco millones de toneladas anuales en el grupo de los once países, con una participación del 43 por ciento de Argentina; 27 por ciento de Brasil; siete por ciento de Colombia y México; seis por ciento de Uruguay y el 10 por ciento restante para Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela.

El estudio anota que el caso de Argentina merece especial referencia por tratarse del primer productor y exportador de ganado y carne de América latina.

En Argentina —dice— si bien la tendencia revela un incremento de la términos absolutos, dichos incrementos han sido inferiores al del crecimiento de la población lo que se ha traducido en menores disponibilidades por persona para el consumo interno y la exportación. Así, de una producción media anual por habitante de 128 kilogramos en el periodo 1935 - 39, descendió a 120 kilogramos en el quinquenio 1962 - 66.

Sin embargo, se nota a partir de 1964 una tendencia al aumento como resultado de una nueva y acentuada política de fomento pecuario.

Sobre Uruguay dice que la tendencia histórica de la producción fue claramente desfavorable en el período 1948 - 50 a 1966, con un descenso de 167 a 106 kilogramos por habitante.

Paraguay, en cambio acusa un crecimiento relativamente importante, mientras que Brasil muestra una tendencia de muy lento crecimiento, con un ritmo muy inferior al demográfico.

En México, país que exporta el mayor número de ganado en pie, la aparición de la fiebre aftosa ocasionó un fuerte impacto a la producción ganadera. En Colombia, Bolivia y Ecuador la producción también está incrementándose.

Chile es el único país donde la producción de carne vacuna por habitante ha estado descendiendo años tras año en forma evidente y sólo en Venezuela y Perú, la tendencia de la extracción muestra un ascenso más pronunciado que el demográfico.

En cuanto a las tendencias del consumo por habitante, la situación puede resumirse así: descenso en Argentina, Chile y Uruguay; incremento en Perú y Venezuela y estabilización en los países restantes, dice la CEPAL.

El estudio indica que en lo que se refiere al comercio intrazonal de carne y ganado bovino, su volumen en años recientes sólo equivalió al ocho por ciento de las exportaciones, debido a la escasez de medios internacionales de pago por parte de los países deficitarios y a su marcada política de autoabaste cimiento que los caracteriza.

Sobre la tendencia favorable para el próximo quinquenio la CEPAL dice que son muy amplias las posibilidades zonales de integración y complementación que tienen los países de la ALALC en materia de producción ganadera y comercialización de sus excedentes.

Sin embargo, agrega, deberán unificar y coordinar su acción, mejorar sus servicios de investigación y asistencia técnica y emprendiendo una lucha común contra la fiebre aftosa, cuya existencia endémica en los países sudamericanos está limitando la colocación de las carnes en ciertos mercados internacionales.

LA CAMARA DE CEREALES DE ENTRE RIOS

BUENOS AIRES (Télam) — Por decreto 8142, que se publicada en el Boletín ficial, se modifica el reglamento interno de la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos. Se establece que los precios serán fijados por una comisión compuesta por 3 miembros pudiendo actuar con la presencia de dos de ellos, un comprador y un vendedor. En caso de desacuerdo se dará intervención al tercer componente.

Plan turístico para talleristas de la confección

BUENOS AIRES (Télam). — El Sindicato de Trabajadores Talleristas a domicilio informa que sus afiliados podrán participar en el servicio de turismo financiado a Mar del Plata, Mendoza, Carlos Paz, La Falda, Uruguay y Brasil. Con tal motivo atenderá a los afiliados todos los días de 17 a 20, en la sede de Acevedo 533, y en Entre Ríos 1055 de esta capital.

Podrán reservarse pasajes terrestres, marítimos y aéreos.

Radicación de una fábrica

Producirá cojinetes de aluminio en Córdoba y Buenos Aires

BUENOS AIRES, (UPI) — Fue autorizada por decreto del P.E. la radicación de una planta para la producción de cojinetes de aluminio en Córdoba y en la provincia de Buenos Aires, con una inversió del orden de los 267 millones de pesos.

La firma Asociated Engineering Limited de Inglaterra hará la radicación en la firma Metalúrgica Mediterránea S.A., ubicada en el camino a Palas Blancas frente al aeropuerto, provincia de Córdoba.

La inversión de capital autorizado es de 50.000 libras esterlinas equivalentes a pesos 41.800.000, para la importación de maquinarias y equipos nuevos con destino a la citada planta.

Asimismo se acuerda a la firma Metalúrgica Mediterránea, prioridad de equipamiento hasta 319.018 libras esterlinas, equivalente a pesos 266.949.848 pesos en los que están incluidos la inversión mencionada, con destino, a la planta para elaborar semi-cojinetes de aluminio estaño reticular y para ampliar y mejorar la planta industrial destinada a la producción de pistones de aluminio para motores de combustión interna.

La línea de fundición de aluminio de laminación, necesaria para la fabricación de los cojinetes, será instalada en la localidad de San Martín, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires.

"Dentro de un plazo de cinco años a partir de la puesta en marcha de las máquinas introducidas —dispone— las firmas deberán exportar pistones de aluminio por un monto equivalente a 23 millones de pesos y deberán mantener anualmente un volumen de exportación no inferior a 2.864 libras esterlinas".

Pedido de abogados

La intervención del Poder Judicial de Catamarca

CATAMARCA (UPI). — El Colegio de Abogados, tras celebrar una reunión de urgencia, resolvió solicitar la inmediata intervención del Poder Judicial de la provincia.

La petición, surgió a raíz de la denuncia de varios profesionales difundida en "La Unión" en la que se acusa, mediante la publicación de presuntos documentos confidenciales— "la connivencia entre el Poder Ejecutivo y la Corte de Justicia".

La decisión del Colegio de Abogados, fue explicada por el presidente de la entidad, Dr. Mario Dardo Aguirre quien manifestó que: "Entiende el colegio que los miembros del la Corte de Justicia no pueden estar en funciones hasta tanto no concluyan definitivamente los procesos que entendemos están en trámite y que tienen como objetivo principal el esclarecimiento de la verdad. Esta situación —añadió— debe quedar aclarada en forma terminante para que no se repita".

"Para satisfacción de la opinión pública —agregó— la investigación debe realizarse con todas las garantías para que todo se esclarezca y se sancione a los responsables. Y para que, si así resultara —puntualizó— los miembros cuestionados, vuelvan a integrar la Corte con toda jerarquía".

Por último señaló el Dr. Aguirre, que el pedido de intervención a la justicia —que se aprobó con la abierta oposición del vicepresidente del cuerpo Dr. Augusto César Acuño— será girado al ministro del Interior.

Asimismo la doctora Vaccaroni de Soria, con el patrocinio del Dr. Soria, radicó en el tribunal de sentencia en lo penal de segunda denominación, una querella por injurias contra los doctores, Luis Sánchez Recalde, Mario Dardo Aguirre, Gustavo Díaz Martínez, Amelias Sesto y María Mercedes Tello a raíz de las declaraciones formuladas por los nombrados en el transcurso de una conferencia de prensa, cuyo contenido fue publicado por "La Unión" en su edición del 14 de noviembre.

Paro en Mendoza

SAN RAFAEL (Mendoza) (UPI). — El Colegio de Abogados local, dispuso un paro por tiempo indeterminado de los letrados que actúan dentro de la jurisdicción del partido, el cual se cumple en forma total.

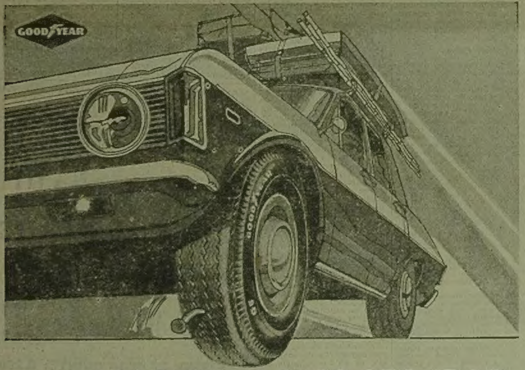
La medida de fuerza se fundamenta en razón de la creación de un juzgado en lo civil en la localidad de General Alvear, cuando —según se informó— "los abogados sanrafaelinos hace muchos años que reclaman la instalación del mismo, dispuesta incluso por un ley sancionada en 1962".

Por su parte, los abogados del partido de General Alvear, manifestaron su oposición a la determinación de sus colegas y dispusieron en una reunión de emergencia que presentarán su renuncia como afiliados a esa entidad, si los letrados sanrafaelinos persisten en su negativa de atender trámite judiciales dentro de la nueva circunscripción.

Rinden homenajes a Sarmiento y Urquiza en Buenos Aires

BUENOS AIRES, (UPI). — En desagravio por la estrategia del revisionismo rosista", la Agrupación Demócrática Argentina rindió homenaje a Justo José de Urquiza y a Domingo Faustino Sarmiento, depositando ofrendas florales ante sus monumentos.

Ante el monumento a Sarmiento, usaron de la palabra la profesora Josefa Lozano y el señor César Peruzzo en tanto que frente a la estatua del general Urquiza, disertaron la profesora Elsa Maturana; el señor Luis Monetta y el Dr. Juan M. Saavedra.











EL LITORAL

Viernes 26 de diciembre de 1969

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Director Ricbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

LAMENTACIONES REITERADAS

Ha de haber llamado la atención pública la nota que cursara la Bolsa de Comercio de Córdoba al ministro de Bienestar Social de aquella provincia, en cuyo texto se dan las razones por las que la prestigiosa institución cordobesa rechaza participar en una asamblea convocada por el alto funcionario provincial.

Lo que más habrá llamado la atención, sin duda, es el tono de las consideraciones vertidas en la nota de referencia, pues los motivos que se invocan no significan nada novedoso, más bien se trata de reiteración de añejas lamentaciones que nunca han dejado de resonar en el ámbito del país. Las razones que invoca la Bolsa de Comercio de Córdoba son, mutatis mutandis, las mismas que periódicamente invocan otras instituciones comerciales o industriales que ostentan tan respetable representación como la de Córdoba, en otras regiones de la República.

El episodio que motivara la reacción de la institución cordobesa es conocido: el ministro invitó a la Bolsa de Comercio a que participara de una reunión a realizarse, naturalmente, en la ciudad capital de la provincia, para considerar allí problemas relativos al desarrollo industrial. Las autoridades de la Bolsa, sin desconocer —dicen— los aspectos plausibles que animan la iniciativa del gobierno, mantiene sus reservas ya formuladas en otras ocasiones sobre "el camino elegido para plantear ante las altas autoridades nacionales los graves problemas de aquella provincia". Agregan los redactores de la nota que "una convocatoria así reunida no agregará importantes elementos de juicio a los antecedentes que obran en poder de las autoridades provinciales y que los empresarios han hecho llegar en los últimos tiempos".

Esta actitud revela la existencia de un profundo desencanto con respecto a los medios que suelen ponerse en práctica para concretar la participación de la comunidad en las decisiones de gobierno relativas a los problemas económicos, sociales o de otra índole que afectan a la población.

Si las manifestaciones de tal desencanto se originasen en medios políticos militantes o en instituciones paralelas desplazadas de sus funciones tradicionales por la revolución, se podría cuestionar la validez y objetividad de los rechazos en que incurren. Pero en Córdoba, como en otros centros importantes del país, las quejas nacen de instituciones extrapolíticas, representativas del trabajo, de la producción o del intercambio; precisamente de entidades a las cuales el gobierno de la Nación quiere dar especial jerarquía en la vida civil del país, según lo han manifestado los funcionarios responsables de la conducción de la política nacional actual.

¿Cuáles son las razones más llamativas que invocan las autoridades de la Bolsa de Comercio de Córdoba? Vale la pena repetir algunas de ella: "solamente una política que ponga el acento en las provincias del interior, que estimule la integración nacional, contenga el crecimiento desorbitado de la capital argentina... desarticulando el gigantesco proteccionismo que existe en todas las actividades que funcionan en Buenos Aires, tendrá sentido y cambiará el proceso que conduce inevitablemente al empobrecimiento de las provincias..."

Como se ve, nada nuevo se dice en la nota de referencia. Y esto es precisamente lo grave y lamentable. Pues desde hace años el interior no tiene nada nuevo que decir por la sencilla razón de que los viejos problemas están en pie, inconmovibles, sin que los nueva ninguna de las tantas revoluciones que periódicamente han surgido con la promesa de "renovar" ya sea las instituciones, ya sea el clima social imperante, ya sea las consabidas "estructuras" que tanto se invocan ahora. Las revoluciones y los años pasan, pero los problemas esenciales quedan. Cuando mucho, se realiza alguna aparente poda del frondoso árbol de la burocracia nacional, pero las raíces permanecen bien aferradas al suelo.

Las invocaciones federalistas que resuenan desde el poder con harta frecuencia y con los regímenes más diversos no pasan de ser invocaciones más o menos retóricas y sentimentales, cuando no meramente folklóricas...

El Ministerio de Obras Públicas ha dictado diversas resoluciones

El Ministerio de Obras Públicas de la provincia ha dictado diversas resoluciones autorizando la ejecución de trabajos y aprobando concursos de precios. La nómina dada a conocer es la siguiente:

Se autoriza a las asociaciones cooperadoras de la escuela Nº 846 de El Trébol, departamento San Martín, a realizar por [illegible] directa trabajos de reparación de techos del edificio, destinándose la suma de 247.500 pesos. Escuela nocturna Nº 3 de Santo Tomé, Dpto. La Capital, para la construcción de una cocina, se le acordó la suma de $ 400.000. Escuela Nº 337 de Felicia, Dpto. Las Colonias, para terminación de trabajos en el patio cubierto, una partida de 500.000 pesos. A la escuela Nº 932 de Campo La Pepita, departamento San Justo, a realizar por administración directa, trabajos de reparación de aljibe, otorgándosele $ 450.000. Escuela Nº 114 de Rosario, para trabajos de reparación de un aula y comedor, 383.500 pesos. A la escuela Nº 1.032 de Logroño, Dpto. 9 de Julio, para la construcción del pabellón sanitario, $ 1.171.017, y a la escuela de Comercio número 3 de El Trébol, Dpto. San Martín, para embaldosado del patio del citado establecimiento, $ 172.280.

Se acuerda a la Comisión de Fomento de Sauce Viejo, Dpto. La Capital, para ampliación del edificio la suma de $ 2.000.000. A la comuna de Progreso, Dpto. Las Colonias, para construcción edificio comisaría, bajo control y supervisión de la Dirección General de Arquitectura, un millón de pesos. A la Cárcel Modelo de Coronda, Dpto. San Jerónimo, acuérdasele una partida de $ 2.996.982 para reparación del edificio.

Se autoriza a la Dirección General de Arquitectura a llevar a cabo por intermedio de las asociaciones cooperadoras de establecimientos educacionales [illegible]. Vera trabajos de refecciones ampliaciones y construcciones escolares por $ [illegible].

Realizar los trabajos de reparación de la cubierta del techo de la vivienda de la comisaría 5ª de Santa Fe, destinándose la suma de 240.000 pesos.

A las autoridades de la Cárcel de Encausados de Rosario para remodelación de dicho edificio, una partida de tres [illegible].

Se aprueban los concursos de precios realizados por la Dirección General de Arquitectura para trabajos de pintura [illegible] 2º, 3º y 4º, planta alta de Santa Fe, adjudicándose a la firma Celso Chignoli, en la suma de $ 572.500.

[illegible] generales y [illegible] la Comisión de Límites Interdepartamentales y Comunales, Secretaría Electoral de la Provincia, adjudicándose los mismos a la firma Juan Carlos Sangoi en $ 391.500.

Ampliación de pabellón sanitario y reparaciones varias del edificio de la escuela número 21 de esta capital, adjudicándose dichos trabajos a la firma Juan Carlos Sangoi, en la suma de $ 557.500.

Reparación general de los baños del Servicio de Traumatología de hombres del Hospital Piloto Provincial de esta capital, los que se adjudican a la firma Julián Sarricchio en $ 748.000.

Reparaciones generales del local de la escuela Nº 548 de San Cristóbal, adjudicándole dichos trabajos a la firma Juan Carlos Sangoi en 583.500 [illegible].

Provisión de aberturas de hierro de seguridad y colocación de las mismas en el Palacio de los Tribunales de Rosario, a la firma Gentile e Hijos S.R.L., en $ 538.000 y a la firma Antonio Toresani en $ 175.000.

Reparación y pintura de tapiales y verjas, lado este del Hospital Central "J. B. Iturraspe de Santa Fe, en la suma de $ 270.000.

Próxima reunión del titular de Hacienda con los periodistas

Con motivo de la finalización del año, el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Carlos Correa Avila, agasajará el próximo martes a las 20, en su despacho de la Casa de Gobierno, a los periodistas de los medios de difusión locales y a corresponsales de diarios y agencias noticiosas de Rosario y la capital federal.

En la oportunidad, el secretario de Estado provincial agradecerá la colaboración que el periodismo ha brindado a su gestión ministerial.

Cena de fin de año de docentes de la F. de Ciencias Jurídicas

Con motivo de la finalización del curso lectivo 1969, los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, se reunieron en una cena de camaradería en un local céntrico.

A la misma asistieron los profesores de la casa acompañados por sus esposas, contándose además con la presencia del decano, Dr. Ricardo Prono, de ex profesores y autoridades de la mencionada Facultad.

Deben observarse ciertas normas al pasar por el túnel

La comisión de administración del túnel subfluvial ha hecho saber que aplicará multas a los usuarios del túnel que cometan cualquiera de las infracciones siguientes: uso de la bocina; uso de otra luz que no sea la luz chica obligatoria; adelantarse a otro vehículo; no respetar las velocidades permitidas (máxima 60 km., mínima 20 km.); no atender las indicaciones de los semáforos; viajar con las ventanillas levantadas. Las penas consistirán en multas que oscilan entre $ 1.000 y 5.000.

Todo conductor deberá exigir al cajero el comprobante del pago del peaje y conservarlo en su poder para entregarlo en caso de su solicitud por los inspectores. En caso contrario deberá abonar nuevamente el importe que corresponda.

Fijan turnos para los campamentos de Aulas Abiertas

La Dirección General de Promoción y Asistencia de la Comunidad, dispuso que desde el 2 de enero al 4 de marzo venidero, los niños internados en los Hogares y Centros de Acción Social, dependientes de ese organismo, concurran a los campamentos de aulas abiertas "Brigadier Estanislao López" en la isla Santa Cándida.

La medida comprende a los hogares "Gral. Manuel Belgrano", "Paula A. de Sarmiento" y "San Martín" de Rosario; Albergue de Menores de la misma ciudad; centros de Acción Social Nº 5, de Vera, Nº 4 de San Cristóbal y Nº 9 de Reconquista.

Viajaron a Córdoba egresadas de la Esc. Normal "San Martín"

Viajó hacia la ciudad de Carlos Paz, provincia de Córdoba, un contingente de maestras egresadas de la Escuela Normal Nacional "José de San Martín, promoción 1969, de esta ciudad.

El grupo de viajeras está integrado por las señoritas Lilián Guadalupe Mercado, Mabel Depaoli, Mercedes Koler, Mónica Caldiz, María Rosa Spinardi, María Angel Fanto, Adriana Zapata, Mabel Rodríguez, Martha Giangrossi, Estela Beltramé, Nadia Scaliter y María Edit Acuña.

Según informaron, regresarán a esta ciudad el próximo 31 del corriente por la tarde.

Declaraciones del presidente de la SIP sobre dos artículos convenidos por países americanos

Los mismos se refieren a la libertad de expresión y al derecho de respuesta

El 22 de noviembre último una mayoría de los países del Hemisferio firmó una Convención Sobre Derechos Humanos que contiene dos artículos que respectivamente se refieren al derecho de libertad de pensamiento y expresión, y al derecho de rectificación o respuesta. El presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, Sr. James S. Copley, ha formulado una declaración sobre esa convención que ha sido firmada por 12 de los 19 países que participaron en su estudio. Los que no firmaron de inmediato fueron: Argentina, Brasil, Estados Unidos, México, Perú, República Dominicana y Trinidad-Tobago. Algunos de ellos anunciaron que firmarán más tarde, después de estudiar el documento con mayor detenimiento.

El artículo 13 sobre libertad de pensamiento y de expresión a que nos referimos es el siguiente:

1º) Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

2º) El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar: a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

3º) No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

4º) Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa, con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo establecido en el inciso 2º).

5º) Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.

El artículo 14º sobre derecho de rectificación o respuesta, convenido por los países americanos, dice lo siguiente:

1º) Toda persona afectada por informaciones inexactas o agraviantes emitidas en su perjuicio a través de medios de difusión legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general, tiene derecho a efectuar por el mismo órgano de difusión su rectificación o respuesta en las condiciones que establezca la ley.

2º) En ningún caso la rectificación o la respuesta eximirá de las otras responsabilidades legales en que se hubiese incurrido.

3º) Para la efectiva protección de la honra y la reputación, toda publicación o empresa periodística, cinematográfica, de radio o televisión tendrá una persona responsable que no esté protegida por inmunidades ni disponga de fuero especial.

La declaración de James S. Copley

El presidente de la Sociedad Interamericana ha formulado con respecto a los artículos 13 y 14 de la convención aludida la declaración siguiente:

"Preocupa profundamente a la Sociedad Interamericana de Prensa la redacción de los artículos 13 y 14 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, aprobada recientemente en San José de Costa Rica.

"Aunque la SIP no tiene por qué dudar de las buenas intenciones de los países firmantes y difícilmente podría oponerse a los fines de la convención, sí puede afirmar, por experiencia propia, que ciertas partes de los artículos 13 y 14 podrían ser aprovechadas por gobiernos dictatoriales para hostigar e intimidar a la prensa.

"El artículo 13, párrafo 5º prohibe por la ley cierta clase de propaganda. El hecho es que ningún director de periódico amante de la libertad y la democracia apoya la propaganda a favor de la guerra o de la intolerancia racial o religiosa. ¿Pero quién ha de ser el juez que decida que ésta o aquella reseña es propaganda o simple noticia? Si el fallo queda en manos de burócratas rencorosos o de militaristas apocados, una ley de esta naturaleza podría abrir las puertas de par en par a la persecución legalizada de la prensa.

"El derecho de rectificación o respuesta (Art. 14) es respetado por la mayoría de los periódicos. Es un principio con raíces profundas en la ética periodística y no necesita de convención o ley alguna para que se cumpla. Toda convención o ley que convierta al derecho de respuesta en obligación estatutaria le dará a los enemigos de la libertad un arma más en su persecución de la prensa. No es difícil pronosticar los pretextos frívolos que emplearían ciertos gobiernos para invocar una ley sobre la materia, y ¿qué impediría que en un caso dado cada uno de los ministros de algún gobierno, invocando la ley, llenen la primera página de un periódico con sus respuestas o rectificaciones a una crítica legítima?

"No es necesario rebuscar en el pasado para encontrar ejemplos de la manera en que un gobierno puede convertir a un documento inocente en un arma mortífera. Basta recordar el intachable código de ética que elaboraron los periodistas de Colombia en la época del dictador Gustavo Rojas Pinilla. Por decreto Rojas Pinilla convirtió al código de ética en ley nacional y le agregó las multas y penas que sufrirían los infractores, juzgados, desde luego, por su gobierno".

Premió a la Dra. Edelweis Serra el Círculo Femenino

El Círculo Femenino, de Buenos Aires, anualmente distingue con la Venus Dorada a las mujeres que por su proyección se destacan en distintas actividades cumpliendo con su objetivo de resaltar valores morales, intelectuales, creativos y espirituales. Dicha recompensa se otorga teniendo en cuenta principalmente la personalidad integral de quienes hayan puesto en evidencia especiales dotes de femineidad, cultura y condición humana en el quehacer nacional y mundial.

La entrega del galardón se llevó a cabo recientemente en la Sociedad Rural Argentina. Una de las Venus —estatuilla realizada por el escultor argentino Víctor Merchese— recayó, correspondiente al aspecto Acción Cultural, en la Dra. Edelweis Serra, actual directora de Cultura de la provincia de Santa Fe, directora del Instituto de Investigaciones Literarias y profesora de Estilística de la Facultad de Filosofía en la Universidad Nacional de Rosario.

Las otras Venus del Círculo, cuyo director general es el Sr. Germán Gorenstein y directora artístico-cultural Anamaría Michell, fueron otorgadas, en Proyección Mundial, a Golda Meir, actual primera ministra de Israel; en Letras, a la escritora argentina Silvina Bullrich; en Música, a la pianista, nacida en Buenos Aires, Lía Cimaglia-Espinosa; en Artes Plásticas, a la también artista argentina Aída Carballo, ganadora del primer premio adquisición, en 1963 en el XXI Salón Nacional; en Ciencias, a la actual jefa de la sección Leucemia Experimental del Instituto de Investigaciones Hematológicas, de Buenos Aires, señora Christiane Dosne de Pasqualini; en Tecnología, a la especializada en computación de datos Olga Griselda Díaz; en Televisión, a la periodista entrerriana Paloma Efrom (Blackie); en Acción Social, a la presidenta de la actual Asociación de Entidades de Bien Común, de la capital federal, Sra. Matilde Olivera de Iglesias; en Relaciones Humanas, a la actriz de cine, radio, teatro y televisión Mirtha Legrand, santafesina de Villa Cañás; en Acción Americanista, a la Dra. Beatriz Dalurzo, condecorada por la República Dominicana; en Función Pública, a Belkis González de Castaño, maestra y abogada chaqueña, de importante desempeño en la administración judicial y en Acción Comunitaria, a la Lic. Hilda Baccarini Alsina, actualmente subsecretaria de Promoción y Asistencia de la Comunidad de la provincia de La Pampa.

Santa Fe ocupa el tercer lugar en la producción de arroz

En 95.300 hectáreas ha sido estimada la superficie cultivada con arroz en el actual ciclo agrícola, cifra que resulta prácticamente similar a las 91.800 hectáreas sembradas en la campaña 1968-69. La diferencia anotada de 500 hectáreas no resulta significativa si se tiene en cuenta que la superficie afectada al cultivo del arroz en la anterior campaña constituyó la más elevada registrada hasta el presente.

Nuestra provincia, con 8.500 8.500 hectáreas sembradas, ocupa el tercer lugar entre las productoras, siendo Entre Ríos la principal del país con sus 42.500 hectáreas, seguida de cerca por Corrientes con 35.800. Tucumán ocupa el cuarto lugar con 3.600 hectáreas y en conjunto otras provincias han dedicado al cultivo del arroz 4.900 hectáreas.

El registro estimado para el presente ciclo agrícola resulta superior en 19.540 hectáreas al promedio establecido para el último quinquenio, que fue de 73.160 hectáreas, y en 28.610 para el correspondiente al decenio fijado en 66.690 hectáreas.

Gestión oficial para normalizar pagos a obreros metalúrgicos

El gobernador de la provincia, contralmirante Eladio M. Vázquez, realiza personalmente gestiones ante el Banco Provincial de Santa Fe y la Dirección de Ferrocarriles Argentinos, tendientes a normalizar el pago de haberes por noviembre a los obreros metalúrgicos de la Fábrica de Reparación de Vagones de Villa Guillermina.

De acuerdo con la solución integral lograda en su oportunidad, se estableció que el Banco Provincial debía reconocer la certificación de los trabajos, cuando la Empresa Ferrocarriles Argentinos demorara la transferencia de los fondos por tareas entregada. Sin embargo, hasta el momento no se ha logrado conformar los compromisos contraídos disponiendo la firma, por razones económicas, la suspensión de la liquidación de haberes. Cabe señalar que la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, ha interesado al gobierno para el logro de una pronta solución del problema.

Deben pasar por la Esc. "N. Avellaneda" padres de alumnos

La dirección de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 1 de Santa Fe "Dr. Nicolás Avellaneda", comunica a los padres de los alumnos inscriptos en el primer año para el curso lectivo de 1970, que deberán presentarse ante la misma durante los próximos 29 y 30 del corriente, en el horario de 8 a 11.

Promoción industrial y nuevas inversiones

Alrededor de 30 firmas integradas por capitales argentinos y extranjeros han hecho llegar solicitudes a la Dirección General de Industrias de la provincia para acogerse a los beneficios de las nuevas disposiciones sobre promoción industrial. Con ello se confirma un anticipo hecho por este diario con motivo del dictado de la ley Nº 6410 de Fomento Industrial. El anuncio oficial lo daría a conocer próximamente el Poder Ejecutivo.

En la referida repartición se han obtenido también algunos datos referidos a las solicitudes presentadas para inversiones con destino a ampliación de diversas industrias, en el período comprendido entre el 26 de marzo y el 30 de noviembre del año que feneco.

Industrias nuevas

Para la radicación de capitales destinados a nuevas plantas industriales se han recepcionado 30 solicitudes, cuyos planes de inversión representan un total de $ 4.791.200.000. Las mayores propuestas son de industrias químicas, y le siguen en orden de importancia las de productos alimenticios y bebidas, vidrio, cerámica y materiales de construcción, madera, corcho y similares, industrias metalúrgicas, manufacturas varias, textiles y confecciones, y cuero y subproductos. La radicación de capitales para industrias químicas, cuya estimación asciende a $ 3.625.600.000 representa casi un ochenta por ciento del total de las radicaciones propuestas. Como dato de interés cabe señalar que en el mismo rubro de industrias químicas, son siete las solicitudes presentadas, y ocho en la rama metalúrgica, aunque de mucho menor inversión. En los restantes rubros se consignan siete solicitudes para industrias de productos alimenticios y bebidas, dos para madera, dos para vidrio, cerámica y materiales de construcción y dos para manufacturas varias, y una para textiles y otra para cuero y subproductos.

Para ampliaciones de plantas

En lo referente a nuevas inversiones para industrias ya radicadas en la provincia, el total de solicitudes alcanzó a 134. De ese número cabe destacar que 64 se refieren a plantas metalúrgicas radicadas con un valor de origen de $ 5.540.200.000, y para las cuales se solicitaron ampliaciones de capital por $ 1.220.600.000. En orden de importancia le siguen las industrias alimenticias y de bebidas, que han presentado 40 solicitudes de nuevas inversiones con acogimiento a las disposiciones de fomento industrial, de las que existe en la actualidad un capital global de $ 1.223.500.000 en la provincia, y para las que se preven inversiones por un monto de $ 1.259.800.000.

En cuanto a este rubro de nuevas inversiones para plantas existentes, se agregan otras industrias como ser de aparatos y máquinas eléctricos, con un total de seis solicitudes por un monto de $ 20.700.000 y de papel y subproductos con dos solicitudes de radicación de capital por un monto total de $ 18.900.000. En el rubro productos químicos se solicitaron franquicias para nuevas inversiones en cinco plantas por un monto total de $ 306.000.000.

En donde se observa un mayor incremento de inversiones, es en la industria del vidrio, cerámica y materiales de construcción, habiéndose presentado 4 solicitudes con un capital total a invertir de $ 886.000.000.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Feria de artesanía. — Obras de Graciela Borthwick, Raúl Cerdá, Jorge Cohen, Graciela Di Sario, Erika Niklas y Hugo Viñuelas. En Libretex, San Martín 2151, de 8 a 12 y de 16 a 20, diariamente.

Roberto Alfaro (dibujos), Roberto Favaretto Forner (esculturas) y Domingo Sahda (pinturas). — Exposición de trabajos en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.

Arte y cibernética. — En el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, muestra de 32 obras cibernéticas de artistas argentinos, ingleses y japoneses. Colabora el Centro de Estudios de Arte y Comunicación.

Muestra fotográfica. — En la galería de arte del cine Ocean, exposición de fotos de obras de arquitectura sagrada y de viviendas de Efren Lastra y María Lelia Fosca. Organiza: Núcleo Cultural del Mov. de Juventudes.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra titulada: "Viaje al color", de Pedro Otero. Auspicia: Foto Club FIFA. Hasta el 31.

Artesanos y plásticos de Santa Fe y Rosario: en "El Puente", 25 de Mayo 1884. Visitas: lunes a viernes de 20 a 22. Sábados y domingos de 10 a 13 y de 20 a 22.

Escuela Provincial de Artes Visuales "Juan Mantovani". — Muestra de trabajos de alumnos. Diariamente de 9 a 11 y de 19.30 a 21.30 en Tucumán 3087.

Exposición de turismo, industria y comercio. — Hasta el 28 de febrero, en calle Entrada, de Paraná. Camino a la balsa. Desde las 17, menos los lunes.

Museo de Bellas Artes "Pedro E. Martínez". — Muestra de óleos y dibujos de Mariette Lydis. De lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15.30 a 19.30; sábados y domingos, de 9 a 12 y de 16 a 19. En Paraná.

Pedro Reyes (caricaturista). — Muestra de dibujos, con temas tomados en el túnel Hernandarias. Exhibición en el Gran Hotel Paraná.

Muestra de "afiches". — Hasta el 27 en la Biblioteca Municipal de Santo Tomé, S. [illegible] 1853. Horario: de 8 a 11 y de 19 a 21. Organiza: Dirección General de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia.

UNIVERSITARIAS

Homenaje al 50º aniversario de UNL

La Asociación del Magisterio Católico Santa Fe, ha dispuesto rendir homenaje a la Universidad Nacional del Litoral con motivo del cincuentenario de su fundación. Consistirá en la colocación de una placa recordativa en el hall central de dicha alta casa de altos estudios, acto que tendrá lugar el 29 del corriente a las 12, ocasión en que hablará el presidente de la institución, Dr. Héctor Dalla Fontana.

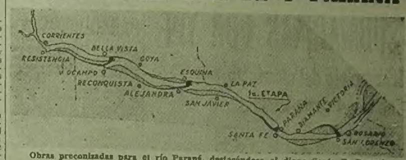
CIENCIAS DE LA EDUCACION

Inscriben. — En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral, con sede en Paraná, estará abierta la inscripción, hasta el 3 de enero.

Para el ingreso se requiere haber completado estudios secundarios o en su defecto finalizarlos antes del 31 de mayo de 1970, entre otros requisitos.

Viaje. — La Facultad de Ciencias de la Administración ha reiterado que existen plazas disponibles para el viaje a El Chocón - Cerros Colorados. Los interesados deben concurrir a su sede el 26 del corriente, a las 20.30.

RECUERDO DEL PROYECTO DE UN DIQUE ENTRE STA. FE Y PARANA



Obras preconizadas para el río Paraná, destacándose el dique Santa Fe-Paraná

La reciente habilitación del túnel "Hernandarias" ha actualizado el recuerdo de algunos proyectos relacionados con el aprovechamiento hidroeléctrico del Paraná, situación que no se logra con el actual túnel que asegura únicamente el tráfico permanente sin utilizar las posibilidades de generación eléctrica por la fuerza del agua.

Es así como en 1952 el Ing. actual áojpdl etaointmamam Carlos Santos Rosell encaró y promovió el estudio integral del aprovechamiento del Paraná recibiendo el apoyo de los Ings. Rodolfo Ballester, Ludovico Ivanissevich, Carlos A. Mari, Nicolás Wenceibiatt, Humberto Canale, José Garralda, Juan B. Prigerio, Benjamín del Giúdice, Félix Durart, José F. Gandolfo, Carlos A. Volpi, Arnaldo Bolognesi, Oreste Moretto y Diego Rodrigues Victorica y de los técnicos geólogos Evans Morgan y Carlos Fuldner, entre otros.

Desde su confluencia con el Paraguay, el Paraná desarrolla un recorrido de 1.100 Km. Entre Corrientes y Paraná, en una longitud de 580 Km., el río tiene un desnivel de 36 metros. En los estudios realizados por aquellos ingenieros se ha dividido este tramo en 4 saltos representando cada uno de ellos 8 a 10 metros de caída con una energía de 40.000 millones de Kwh. El primer endicamiento y salto fue previsto en las proximidades de la zona Santa Fe-Paraná con una producción de 10.000 millones de Kwh.

Se enumeran las ventajas que se lograrían con esa obra. Ellas eran: la mejora de la navegación desde la confluencia aguas abajo, con aumento de calado y regularización parcial de caudales agua abajo Sta. Fe-Paraná, con la posibilidad de una adecuada canalización del cauce principal. Se lograría la navegación de alto bordo hasta Corrientes y Resistencia, puesto que la energía barata radicaría en el litoral mesopotámico un verdadero mercado productor y de consumo obligando a un intenso tráfico fluvial y marítimo para su servicio.

La interconexión a través de las presas de las redes viales y ferroviarias de las provincias de Santa Fe y Chaco con las de Entre Ríos y Corrientes significaría una sensible economía en el transporte de los productos. Vinculado a la navegabilidad asegurada durante todo el año, se aumentaría considerablemente el volumen de carga ferroviaria a los puertos de Corrientes, Empedrado, Goya, La Paz, Paraná y Diamante. Otro beneficio considerado era la obtención de regadío para intensificar cultivos de arroz y azúcar; la provisión [illegible] de agua potable a poblaciones carentes de ella; la recuperación y el aterramiento para ganar nuevas extensiones en la zona baja de Santa Fe; el desarrollo ictícola artificial, de especies finas y rendidoras, en los embalses a crearse; electrificación rural e industrial barata.

En el estudio se hace hincapié en las obras de Salto Grande (con Uruguay) y Apipé (con Paraguay) como de tipo auxiliar, dándose carácter primordial a las de Santa Fe-Paraná.

La obra inicial consistía en una presa frontal entre ambas ciudades, de tipo insumergible, con una longitud de 2.500 metros, su altura máxima estaba prevista en 40 metros con un embalse normal de 24 metros; como obra accesoria se construiría un dique longitudinal de 200 kilómetros que permitiría la navegación de ultramar hasta Reconquista. La fundación de la presa se asentaría en un estrato muy potente de arcilla compacta impermeable. La obra frontal contendría unos 50 grupos o usinas de la central hidroeléctrica con una potencia total de unos 2.000.000 Kw., con vertederos y compuertas de regulación de descargas y 2 esclusas gemelas de navegación de unos 300 metros de largo y 30 de ancho. La presa de hormigón se prolongaría en presa frontal de tierra que continuaría a lo largo de la costa santafesina en dique longitudinal de altura decreciente.

El plan total para el Paraná Medio comprendía además los diques Alejandra-Esquina y Villa Ocampo-Bella Vista.

El sistema hidroeléctrico Santa Fe-Paraná, llevaría energía a Córdoba, Santiago del Estero, La Pampa, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, donde se permitiría el desarrollo rápido de la industrialización rural agropecuaria, electrificada sobre la base del riego mecanizado de sostén con lo que se multiplicaría muchas veces el valor y el volumente de producción.

Como se ve, estos proyectos tenían un alcance completo ya que no sólo aseguraban el tránsito permanente (al igual que el túnel). No se trata de echar sombras ni dudas sobre la conveniencia de la obra recientemente habilitada. Debe recordarse sobre el particular que el túnel debió hacerse en la forma en que se hizo, es decir utilizando el lecho del río, como única manera de que las dos provincias pudieran encarar las obras ante la negativa del centralismo metropolitano. Se trata sí de reactualizar la viabilidad del proyecto como un complemento posible de lo realizado. Piénsese que el consumo y por ende la producción energética continúa siendo un factor clave para el desarrollo y que la electricidad producida por el aprovechamiento hídrico es la más barata dentro de las alternativas de producción posibles.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.684 | 12 páginas | Precio: $ 20.- | SANTA FE, VIERNES 26 DE DICIEMBRE DE 1969 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

ONGANIA Y FREI SE ENTREVISTARAN EL 8

La entrevista tendrá lugar en la ciudad fronteriza de Los Andes. Inauguración de una moderna carretera

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Los presidentes de la Argentina y Chile, Juan Carlos Onganía y Eduardo Frei, se entrevistarán el próximo ocho de enero en la ciudad fronteriza de Los Andes, según anuncios oficiales formulados simultáneamente en Santiago y en esta capital.

La reunión es con motivo de la inauguración oficial de la moderna carretera pavimentada que unirá el puerto chileno de Valparaíso, en el Pacífico, con la ciudad de Mendoza, enlazándose así simultáneamente las redes camineras del país.

De esta manera, cuando quede finalizada la construcción del camino de las altas cumbres, que salvará las serranías de la provincia de Córdoba, en el centro de la Argentina, el viaje entre Buenos Aires y el puerto de Valparaíso demandará, por automóvil, un promedio de 14 a 18 horas, de acuerdo con los cálculos realizados por expertos viales.

Pero más allá del motivo oficial de la entrevista, ambos presidentes buscarán solucionar el último gran problema fronterizo, el del canal de Beagle, que ha causado problemas a las relaciones entre ambos países.

Las gestiones para esta reunión se iniciaron el seis de mayo pasado, durante una reunión entre el embajador chileno Hernán Videla Lira y el entonces canciller argentino Nicanor Costa Méndez.

En esa oportunidad, tanto fuentes de la Cancillería como de la embajada chilena confirmaron a la United Press International la iniciación de las tratativas y se dijo que era lógico que en la reunión "se considere el problema de Beagle que es el de mayor interés para ambas naciones".

Videla Lira tiene experiencia en encuentros presidenciales, pues arribó a Buenos Aires en marzo de 1965 y en octubre de ese año se realizó la entrevista de Frei con el entonces presidente Arturo Illia, en la ciudad de Mendoza.

Se recuerda además que Onganía, siendo comandante en jefe del Ejército visitó Chile en setiembre de 1965, en ocasión de las fiestas patrias de ese país y, en esa oportunidad conoció al presidente Frei.

Poco después se produjo el incidente más grave en materia de disputas fronterizas cuando, el 6 de noviembre, un guarda de frontera chileno fue muerto en un choque en la zona de Laguna del Desierto, con gendarmes argentinos.

Mediante acuerdos, esa cuestión se solucionó y quedó pendiente la del canal de Beagle, que dio lugar a roces y situaciones de enfrentamiento, sin disparos, por parte de unidades navales de ambos países.

"El tratado de límites entre la Argentina y Chile, firmado el 23 de julio de 1881, por el cual se repartió el archipiélago de Tierra del Fuego, señaló al canal de Beagle como frontera entre ambos países, pero no se dio ninguna regla para delimitar sus aguas. Esto tampoco quedó bien aclarado en el protocolo adicional de 1883, cuyas disposiciones

(Pasa a pág. 2a., col. 7a.)

Saludo navideño del presidente

Exhortó al pueblo a formar una solidaria comunidad

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El presidente Juan Carlos Onganía dirigió un saludo navideño a los argentinos instándolos a practicar con tenacidad las cristianas virtudes del amor, la fe y la confianza para llegar a formar una solidaria comunidad.

Las radios y emisoras de televisión difundieron el miércoles a las 22.30 el siguiente mensaje de Navidad, del teniente general Onganía:

"En esta noche de tan profundo significado espiritual para la humanidad quiero hacer llegar al pueblo argentino un mensaje de salutación y de cordiales augurios.

"Mi palabra va dirigida especialmente para todos aquellos que en vigilia de la patria, por razones de trabajo o por otras circunstancias, no se encuentran en sus hogares, en unión familiar, que es una comunidad de amor y la más pura figura navideña.

"Hemos transitado por un año azaroso, pero mucho más angustioso y complejo es el signo de los tiempos que vive la humanidad. Hemos soportado con éxito la prueba y nos encontramos hoy enfrentando un futuro promisorio que lograremos para nosotros con la sola condición de practicar con igual intensidad las virtudes de fe, confianza, tenacidad y amor a la patria que nos han asistido.

"Hemos sido testigos de uno de los triunfos más espectaculares del hombre, que está sobrellevando muy bien uno tras otro los desafíos que le impone la naturaleza de las cosas. Pero uno de ellos, quizá el más grande, aún no lo ha logrado totalmente: el desafío del amor.

"La Navidad tiene ese significado trascendente de amor y de paz. Roguemos para que en el mundo el hombre triunfe por la paz.

"La unión en Dios, en la celebración de su advenimiento, la unión en los principios más caros de nuestra nacionalidad, la unión en el propósito de trabajar todos juntos por la prosperidad de nuestra patria, es trabajar con el pensamiento en Dios, con el pensamiento para el mejoramiento de toda la humanidad.

"Roguemos para que esa paz que ansiamos se nos conceda. Para que esa felicidad que soñamos también sea nuestra y que nos llegue la prosperidad que merecemos. Comprometámosnos todos juntos, no importa nuestra humildad o encumbrada situación o condición. Unámonos para que nuestro porvenir venturoso, tanto de hombres como de argentinos sea una realidad".

Ha sido creado un nuevo movimiento de opinión en Bs As.

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Ex integrantes de partidos y agrupaciones políticas nacionales informaron en una declaración sobre la constitución de un movimiento de opinión denominado "Afirmación Republicana".

Se consigna que la iniciativa tiene por objeto "promover una amplia movilización popular que supere la actual situación política, con el fin de reestablecer y consolidar el sistema republicano, representativo y federal de gobierno; impulsar sobre bases sólidas el progreso económico y el adelanto cultural del país, y el contribuir a una sustancial elevación de las condiciones de vida y trabajo de todos los habitantes".

Entre las personas que integran el primer consejo directivo del nucleamiento, se encuentran los señores Angel Francisco Beiró, Dr. Félix Bravo, Nelson Calvo, Walter V. Costanzo, Pablo González Bergez, Camilo Muniagurria, Ramón Panamelos, Luis Paz y Juan Manuel Pomar.

Publicación de informes pide la C. de Comercio

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Cámara Argentina de Comercio se ha dirigido por nota al ministro de Justicia, Dr. Conrado Etchebarne, sugiriéndole que, tal como se hace en diversos países de Europa, se den a publicidad en boletines periódicos oficiales la lista de documentos protestados, nombre de los obligados y fechas de vencimiento y listas de cierres punitivos en cuentas corrientes bancarias con indicación del titular y motivo de la medida.

Considera la entidad que la legislación vigente, procesal y de fondo, busca y lo logra en buena medida, la protección de los documentos comerciales con el fin de que ellos puedan ser considerados instrumentos eficaces mediante los cuales el acreedor pueda creer garantizado el rápido y seguro cobro de su crédito.

Respecto de la confección de las listas a que se hace referencia precedentemente, expresa que los escribanos y los bancos, según el caso, tendrían la obligación legal de remitir diariamente los datos indicados al organismo encargado de su publicación y que para solventar los gastos que ésta demande, se podría imponer el pago de una tasa o derecho a quienes por haber regularizado su situación, deseen ser incluidos en la nómina de rehabilitados.

Será creado un ente pesquero

Se trata del mercado nacional de concentración. – Objetivos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El proyecto de ley sobre creación del Mercado Nacional de Concentración Pesquera estaría a estudio del Ministerio de Economía, de acuerdo con afirmaciones hechas en tal sentido en la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Se indicó en las esferas informantes que a la aparición de la precitada ley, seguiría un decreto del Poder Ejecutivo disponiendo la formación de un primer mercado en Mar del Plata y que a medida que las necesidades lo requieran, se pondrían en funcionamiento otros mercados en distintos puertos pesqueros.

El propósito que se persigue con la creación de ese tipo de mercados, sería anular o, por lo menos reducir, la influencia que ejercen actualmente en la comercialización de productos frescos la capital federal y el Gran Buenos Aires, de manera que se consideraría el mercado pesquero como un experimento piloto que, de tener éxito, llevaría a la implantación de un sistema nacional de mercados, con lo cual se lograría la tipificación de la producción con la consiguiente generación de una fuerte industria de transformación en las respectivas zonas de influencia.

En definitiva, se tratará de que para 1975 se alcance la ansiada meta de un millón de toneladas de pesca, para lo cual se estaría contemplando también una modificación en el tipo de la flota pesquera de altura, incorporando embarcaciones de mil toneladas de desplazamiento, que serán factorías, con capacidad para el fileteado y congelación inmediatos, de las especies comestibles para consumo interno y exportación. Con ese destino —se indicó finalmente— se implantarían nuevas líneas de créditos.

Desgravarán la construcción de ciertas viviendas

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispondrá desgravación impositiva que beneficiará a empresas o particulares que edifiquen viviendas destinadas a sectores de escasos recursos, ya sea para venta o alquiler.

El respectivo decreto se halla a la firma del ministro de Economía y Trabajo, según manifestaron esferas vinculadas con ese departamento de Estado.

A la convivencia y la paz refirióse Mons. Aramburu

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — "Tanto en el orden personal, como nacional e internacional, no habrá jamás imagen auténtica de paz, sino sólo externa reglamentación o policía de ella, si en el hombre y sus instituciones no hay firme dominio del espíritu con sus ideas y convencimientos. Ideales y convicciones acerca de la dignidad humana sin marginaciones de personas, grupos o naciones; de una igualdad básica de derechos al desarrollo y promoción de toda persona o familia humana, sin depredaciones, sin violencias o presiones psicológicas, económicas o políticas; de una fraternidad sin limitaciones de credos, naciones a razas, de un amor sin egoísmos ni cálculos".

Tales conceptos fueron emitidos por el arzobispo coadjutor, monseñor Juan Carlos Aramburu, en una homilía pronunciada en la tradicional celebración de la Navidad en la Catedral. Después de expresar que "los ángeles, sobre la gruta de Belén, proclaman para todos los siglos el plan de Jesús Niño, el Salvador, gloria de Dios en el universo y paz a los hombres de buena voluntad", agregó monseñor Aramburu: "La paz no es concepto de inmovilidad o prescindencia, o sometimiento. Según Paulo VI no es vileza, no es debilidad cobarde. Es, en realidad, una fuerza activa positivamente transformante del ser humano, en primer lugar en su espíritu y, como consecuencia de ello, en sus diversas actuaciones de orden temporal".

Luego señaló: "En lo espiritual es necesario comprobar y confesar, aún con dolor, que hay, por lo general, verdadero subdesarrollo, hay gran necesidad y carencia de Dios. No se buscan o al menos no se siguen, los signos de salvación. Belén y su paz aún no animan adecuadamente la vida de los hombres en la tierra. A pesar de que todos experimentan las exigencias del alma como inmortal, sin embargo no todos enfrentan este problema muy real, y no buscan adecuadamente a Dios como solución.

"En lo social, frecuentemente sólo se guardan formas externas. Y aun éstas son quebradas por un lado, o defendidas por otro, con una pasión no pocas veces desacostumbrada. La fuerza física sofoca, a veces, la de la razón, la del sentido humano. Se nos impone a todos el deber de facilitar una atmósfera de recapacitación, de serenidad, de reconciliación cristiana.

"En lo económico no penetra en los espíritus, aun cristianos, el sentido de una más adecuada participación de los bienes temporales. Aunque, de ordinario, no se puedan abolir la propiedad de las fuentes de producción, ni sus correspondientes alicientes, sin embargo hay masas humanas que colaboran en esta producción y que no participan después adecuadamente de sus resultados".

Dijo por último que "superando las sombras que provocan amargura y reacciones psicológicas contraproducentes, es necesario obrar y colaborar siempre esforzadamente con sentido positivo de reconstrucción del bienestar común, y de grandes esperanzas de los mejores valores humanos".

Se encuentra en Quito el coronel Juan F. Guevara

QUITO, 26 (UPI). — El embajador argentino en Caracas, coronel Juan Francisco Guevara, llegó a esta ciudad a pasar las fiestas de fin de año con su amigo y colega Sergio Patrón Uriburu, embajador argentino en Quito.

Guevara permanecerá dos días en esta ciudad para efectuar un recorrido por los lugares de interés. Se mostró agradablemente sorprendido de las características de la ciudad capital de Ecuador.

Interrogado por los periodistas, Guevara se negó terminantemente a comentar el incidente ocurrido en Buenos Aires cuando la despedida que le ofrecían terminó en un tumulto. Sólo dijo: "No acostumbro a hablar de los asuntos internos de mi país en el exterior y menos de un asunto personal".

EL PAPA REITERO SU LLAMADO A LA PAZ

Desde el balcón principal de la basílica de San Pedro habló a una multitud calculada en cien mil personas



Desde el balcón central de la basílica de San Pedro, el Papa Paulo VI imparte su bendición "urbi et orbi" frente a la enorme multitud reunida en el Vaticano. (Radiofoto UPI)

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (UPI). — El Papa Paulo VI, culminada la celebración católica de la Navidad con un mensaje al mundo, expresó su esperanza de que pueda prolongarse la tregua de Vietnam y llegar así a una solución de la guerra en el sudeste asiático, y lograr la ansiada paz.

El Santo Padre exhortó también a la cesación de la lucha entre árabes e israelíes en el Medio Oriente, así como el fin de la guerra civil de Nigeria, durante un discurso de 18 minutos dirigido desde el balcón principal de la basílica de San Pedro a una multitud de 100 mil personas congregada en esta jornada soleada y fresca de la Ciudad Eterna.

Denunciando a quienes pretenden un "Cristo sin Dios" en el mundo de hoy, Su Santidad exhortó a los hombres a buscar la ayuda de Jesús para liberarse de la opresión, de la fatiga y de la desigualdad social, así como también para solucionar los conflictos raciales, tribales y sociales.

El discurso fue el tercero pronunciado por el Papa en una Navidad que lo vio abandonar por unos instantes los esplendores de la Capilla Sixtina para acercarse a la tristeza y la pobreza de uno de los peores suburbios de Roma.

Paulo VI celebró la Misa del Gallo en la Capilla Sixtina para los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede y a la madrugada se trasladó en automóvil al suburbio de Prenestina, en el extremo oriental de la ciudad para decir otra misa en una sala destartalada, visitar a una viuda con cinco hijos y distribuir regalos o dinero entre los pobres.

"Nuestro pensamiento se dirige finalmente con un augurio y una bendición a cuantos sufran por el conflicto de Nigeria, tierra africana que tanto amamos; por el de Vietnam, donde queremos todavía esperar que la tregua de estos días se prolongue y se resuelva honrosamente en la reconciliación" dijo el Santo Padre.

Treinta jóvenes católicos italianos ayunaron por la paz en Biafra sentados en el pavimento empedrado de la plaza de San Pedro, mientras el Papa pronunciaba su mensaje.

Su alusión a Vietnam estuvo relacionada con la tregua de 24 horas iniciada por las fuerzas aliadas y la de tres días que proclamaron los comunistas.

Su Santidad habló asimismo del Medio Oriente, "donde está Belén y donde, desde el cielo, fue anunciada en el día sacrosanto del nacimiento de Cristo Señor, con la gloria de Dios, la paz".

"Oh, sí, la paz, la paz a los hombres de buena voluntad", exclamó al final deseando luego felices pascuas a los hombres del mundo en varios idiomas, incluido el español.

Unas 500 personas, entre quienes se contaban humildes trabajadores y los habitantes de las míseras casuchas del lugar, vistieron sus mejores ropas y siguieron la misa pontificia en Prenestina, oficiada en una sala utilizada por las monjas para atender a los niños del barrio.

Hubo 20 muertos en un tumulto en una cancha congoleña

KINSHASA (Congo), 26 (UPI). — Por lo menos 20 jóvenes murieron pisoteados en el estadio "General Mobutu", de Bukavu, al entrar a la carrera el público para asistir a un match de fútbol.

Las autoridades dicen que el hecho se produjo cuando la policía abrió las puertas del estadio a poco de entrar a éste el presidente congoleño, Joseph Mobutu, y el coronel Michel Michombero, presidente de Burundi.

Al abrirse las puertas el público se precipitó dentro a la carrera con el objeto de lograr mejores asientos en el estadio.

El médico personal de Mobutu, Dr. William T. Close, que asistía al encuentro de fútbol con la partida presidencial, dirigió al personal médico que tuvo a su cargo la atención de los heridos. La policía dijo que la edad de las víctimas eran de 3 a 16 años.

Triste Navidad de los cubanos

La mayoría la pasó trabajando en los campos. – No hubo festejos

LA HABANA, 26 (Reuter). — La mayoría de los cubanos pasó la Navidad trabajando en los campos. No hubo ninguna clase de festejos y las calles de esta ciudad se mostraron semidesiertas y desnudas de las luces de colores o decoraciones alegóricas de la fecha.

En lugar de las habituales reuniones familiares para rememorar la Navidad, hombres y mujeres se encontraban en las zonas rurales colaborando en la zafra o en otros proyectos agrícolas, como parte de la campaña gubernamental para impulsar la producción durante el período de las fiestas de fin de año. La Habana amaneció sin árboles de Navidad y la fecha fue totalmente ignorada por los diarios, radio y televisión controladas por el gobierno.

Cuba libra este año una "batalla" económica cuyo objeto final es alcanzar un récord de 10 millones de toneladas de azúcar. Los ingenios azucareros trabajaron ayer a todo vapor y cientos de miles de voluntarios han sido reclutados en las ciudades para trabajar en los campos. Incluso los escolares pasaron la Navidad en las aulas como un día lectivo más.

En La Habana, numerosos fieles asistieron a la Misa del Gallo y otros oficios religiosos durante la jornada, pero la mayoría de las congregaciones estaban formadas por gente de edad, en su mayoría mujeres, eximida de cumplir tareas agrícolas.

Por primera vez bajo el régimen castrista los cubanos no obtuvieron sus raciones extraordinarias de carne de cerdo, frijoles, vino y golosinas para la tradicional cena de Nochebuena. Esta, lo mismo que la Navidad, el Año Nuevo y el dos de enero, aniversario de la revolución de 1959, han sido suspendidas en el calendario para no distraer a la población de la meta de las 10 millones de toneladas de azúcar. La única alegría navideña fue proporcionada por un anuncio oficial de que el martes se había alcanzado el primer millón de toneladas.

INJERTARONSE A UN HOMBRE UN CORAZON Y DOS PULMONES

NUEVA YORK, 26 (UPI). — Un hombre de 43 años, que sufría de un enfisema fatal, recibió como regalo de Navidad un nuevo corazón y dos pulmones en una operación que sólo fue intentada antes en una ocasión en la historia de la cirugía.

Un equipo de 14 cirujanos del hospital de Nueva York, encabezados por el Dr. Walton Lillehei, implantaron ayer el nuevo corazón y los dos pulmones de una mujer de 50 años, que había muerto de una hemorragia cerebral, en el cuerpo del hombre. La intervención quirúrgica duró tres horas 13 minutos.

AVIONES ISRAELIES ATACARON JORDANIA

Las incursiones se realizaron en represalia por los recientes cañoneos árabes a aldeas judías

TEL AVIV, 26 (UPI). — Israel tomó hoy represalias contra los ataques lanzados por los guerrilleros árabes desde Jordania y el Líbano.

Los aparatos israelíes cruzaron la frontera del río Jordán para atacar las posiciones militares jordanas e iraquesas al pie de la cadena de montañas de Gilead, dijeron los testigos presenciales de los ataques.

Afirman éstos que la incursión israelí comenzó a las 20 en represalia por los cohetes Katyushka —de fabricación soviética— disparados por los comandos árabes contra colonias israelíes en el valle del Jordán, al sur del mar de Galilea. Afirman los informantes que el ataque continuaba aún a las 10 de la mañana de hoy.

En el norte, los israelíes emprendieron un ataque de morteros contra la aldea libanesa de Mis-A-Jabl, después que los guerrilleros habían realizado un ataque de cohetes contra la villa de Manana, en la alta Galilea.

Un vocero del ejército dijo que la villa de Metullah, al norte de Israel, también fue objeto de un ataque con bazucas a las 4 de hoy.

No se produjeron bajas ni hubo daños en ninguno de los dos ataques.

Condenan en Rusia a uno de los firmantes de un pedido a la UN

MOSCU, 26 (AFP). — Uno de los firmantes de una petición dirigida a las Naciones Unidas que denunciaba "la violación de los derechos del hombre" en la URSS, el economista Víctor Krassin, fue condenado a cinco años de prohibición de residencia en Moscú, según reveló aquí una fuente informada.

Se supo igualmente que Anatoli Jacobson, detenido el 21 del actual durante una breve manifestación, fue condenado a diez rublos de multa por desorden público.

Krassin había dirigido recientemente una carta a la Unión de Escritores denunciando como "una medida stalinista" la exclusión de Alexandre Soljenitsyn de dicha unión.

Hace unos días Krassin fue detenido en su domicilio al cumplirse el 90 aniversario del nacimiento de Stalin.

Para condenar al economista, el tribunal invocó la ley sobre "represión de la holgazanería". Krassin pidió ser autorizado a llevar con él a su esposa y a sus hijos al lugar de "exilio", indicó finalmente la fuente.

Un temporal de nieve azota la zona de N. York

NUEVA YORK, 26 (UPI). — Una tormenta de nieve se abatió hoy sobre la ciudad de Nueva York y sus alrededores.

El alcalde John Lindsay ordenó al Departamento de Salubridad que se prepare para hacer frente a una acumulación de más de 15 centímetros de nieve, que es la precipitación que pronosticó el servicio meteorológico.

El departamento mencionado tiene a su cargo la limpieza de las principales arterias para facilitar el movimiento del tránsito y, en consecuencia, la actividad de la ciudad. La nieve se transformará en lluvia en el curso del día.

Se espera que para la noche de hoy la tormenta se habrá alejado en dirección nordeste dejando el cielo despejado y una temperatura inferior a cero grado centígrados en la zona metropolitana.

Más de 108 muertos causó la epidemia de gripe en Banja Luka

BELGRADO (Yugoslavia), 26 (DPA). — En la localidad de Banja Luka, asolada recientemente por un violento terremoto, y en las aldeas inmediatas, han perecido hasta ahora 108 personas de gripe o ictericia infecciosa, según se comunica en un parte oficial.

La epidemia de gripe tuvo en esta zona especiales y graves consecuencias, ya que 28 mil personas vivían aún en casas deterioradas, cobertizos, garajes y otros alojamientos provisionales.

EN DUBLIN UN ATENTADO HA CAUSADO DAÑOS

DUBLIN, 26 (UPI). — Una explosión, que se cree fue provocada por activistas de Irlanda del Norte dañó gravemente el enorme monumento a Daniel O'Connell uno de los más grandes héroes de la república de Irlanda, que se levanta en el corazón mismo de la ciudad de Dublín.

La policía dice creer que el estallido que se produjo poco después de las 4.30 fue causado por una bomba de tiempo colocada por un voluntario de la fuerza ilegal Ulster, organización que se declaró responsable de otras tres explosiones registradas en el año que termina en el sur de Irlanda.

La explosión destrozó los cristales de ventanas y escaparates de tiendas de la calle O'Connell, la principal de Dublín, y de algunas calles adyacentes, pero no causó muertos ni heridos, declaró la policía.

El monumento, que tiene las marcas de las balas y los boquetes dejados por las granadas durante la lucha entre las fuerzas republicanas irlandesas y las tropas británicas en el alzamiento de 1916, honra a O'Connell, que ganó la libertad de culto para los católicos que practicaban esa religión a fines del siglo pasado.

El monumento de bronce consta de cuatro figuras aladas conocidas por los habitantes de Dublín como "Los Angeles", que rodean a la figura de O'Connell.

La explosión de hoy arrancó una de las figuras aladas del grupo y la lanzó al medio de la calle O'Connell. El daño fue "grave" declaró un oficial de la policía, pero la imponente figura del héroe continúa incólume.

Un vocero de la policía declaró que el primer examen efectuado por los expertos señala que un artefacto de tiempo unido a un detonante, causó la explosión.

Violaciones del Vietcong denunciaron

La tregua navideña en el Survietnam

SAIGON, 26 (UPI). — Los enormes bombarderos B-52 aguardaron por lo menos siete horas después de la terminación de la tregua de Navidad declarada por los aliados para reanudar sus ataques contra las fuerzas comunistas en Vietnam del Sur.

El Vietcong y los norvietnamitas declararon que la suspensión de las hostilidades continuará hasta la una de la madrugada del sábado y manifestaron que los B-52 habían realizado misiones de ataques durante la tregua aliada.

Voceros militares informaron que los comunistas violaron el alto al fuego aliado 111 veces, hiriendo a tres norteamericanos, pero sufriendo 100 muertos. Los survietnamitas tuvieron 13 muertos y 25 heridos.

Arafat agradeció la ayuda argelina

ARGEL, 26 (UPI). — El líder de la Organización de Liberación de Palestina (PLO) que llegó a esta ciudad, agradeció a Argelia por su apoyo y al primer ministro argelino, Houari Boumedienne, por la posición que adoptó en la conferencia árabe en la cumbre realizada en Rabat.

La radio de Argel, que anunció la llegada de Arafat anoche, no reveló cuánto tiempo permanecerá en este país el líder palestino.

Al interrogarlo los periodistas acerca de la reunión árabe cimera, Arafat respondió: "Las revoluciones no se han realizado nunca por medio de conferencias. Nosotros tenemos nuestra propia estrategia, la que no se revela jamás en conferencias".

La situación entre Arabia Saudita y el Yemen tratarán

BEIRUT, 26 (UPI). — Una comisión investigadora conjunta formada por representantes de Irak y Argelia se trasladará el martes próximo a [illegible] ridional y Arabia Saudita, dijo hoy la radio de Bagdad.

La emisora, escuchada en Beirut, manifestó que la formación de la misión fue decidida en la conferencia árabe en la cumbre realizada en Rabat.

Situación de la C. del Tabaco

Investigación sobre posibles irregularidades cometidas

SALTA 26 (UPI). — De acuerdo con los dictámenes del inspector de sociedades anónimas, civiles y comerciales y del fiscal de Gobierno, que aconsejaron ampliar los alcances de la intervención en la Cámara del Tabaco, el Poder Ejecutivo provincial dispuso por decreto una amplia investigación sobre las irregularidades administrativas presuntamente cometidas en ella.

En un plazo de 90 días la intervención deberá dar cuenta del resultado de la investigación y normalizar la entidad.

De acuerdo con lo informado "la cámara no llevaba actas de las reuniones de la comisión directiva desde enero de 1968, lo que determina la nulidad de tales decisiones tanto en lo que hace al manejo de los fondos como a toda actividad desarrollada".

También se ha mencionado que "una abultada suma fue utilizada en gastos de viáticos y movilidad" sin que existieron los comprobantes de práctica.

En otro orden de cosas, retomaron el patrimonio y la dirección de la Cámara de la Producción sus legítimas autoridades, la que le fue devuelta luego de una breve intervención que desató críticas adversas al gobierno.

Piden abogados una investigación

SALTA 26 (UPI). — El Colegio de Abogados de Orán solicitó al Superior Tribunal de Justicia "una investigación que permita al alto tribunal un conocimiento cierto y directo acerca del funcionamiento de los organismos del distrito norte en el aspecto moral y profesional".

La solicitud siguió a una denuncia de la defensa del juez de ese distrito, Dr. César Douglas Campbell Olguín, sometido a "jury" de enjuiciamiento por el juez Lucio Rufino, también del distrito de Orán.

El colegio sugiere la designación de un ministro de la corte "encargado de recoger el testimonio solemne de aquellas personas que hayan podido conocer por sí mismas la situación del distrito judicial de Orán y nunca de oídas, sobre la conducta y capacidad de los jueces que se hayan desempeñado allí, ofreciendo el testimonio de cincuenta abogados".

"Nadie ignora —dice la nota— que casi junto con esos tribunales del norte ha nacido el comentario de que sus miembros están manejados por una trenza", expresión gráfica que seguramente alude a una organización o combinación de jueces y abogados para administrar la justicia en beneficio de algunos y en detrimento de otros".

Agrega que "de cualquier manera lo cierto es que la imputación implica afirmar la existencia de una verdadera asociación ilícita que estaría trabando o habría trabado el correcto funcionamiento de toda una rama del Poder Judicial, a lo que no puede ser indiferente la Corte de Justicia sobre todo cuando recientemente, en la audiencia celebrada por el "jury" de enjuiciamiento para enjuiciar la conducta de un juez de ese distrito dicho magistrado y sus defensores reiteraron la acusación en forma pública y categórica".

"A nuestro juicio —concluye— la corte no puede oír tales acusaciones sin preocuparse de conocer si tienen algún fundamento, especialmente ahora que el comentario se ha hecho persistente".

El Dr. Campbell Olguín acusó al juez Rufino de haber asistido a la tortura de un detenido. Afirmó también que por orden de aquel magistrado estuvo detenida ocho meses una menor acusada del robo de dos sábanas, sin que se le tomase declaración indagatoria. Recalcó que estaba a punto de ser madre, víctima de una violación que Campbell Olguín atribuyó a un religioso.

Contrato para la exploración de un área petrolífera

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El Poder Ejecutivo aprobó por decreto un contrato para la exploración, desarrollo y explotación del área petrolífera de Chihuido del Medio (zona B) en la provincia de Neuquén.

Aumentaron las reservas de oro y el circulante

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El Banco Central informó que las reservas de oro y divisas aumentaron en la suma de 368 millones de pesos.

El anuncio fue formulado al darse a conocer el balance semanal de la institución con fecha al 23 del corriente, consignando además que el circulante se incrementó en 18.742 millones de pesos. También se registró un aumento en los adelantos transitorios, que con los préstamos del Banco Central al gobierno de 3.518 millones de pesos. Además disminuyeron en una semana los depósitos en las cuentas corrientes bancarias en 12.132 millones de pesos.

Ha triunfado en el comicio bancario la lista oficialista

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La lista oficialista número uno integrada por Antonio Pereiro y el actual secretario general, José María Pomares, triunfó en las elecciones realizadas en la Asociación Bancaria de la República Argentina.

El informe fue dado a conocer por la comisión electoral, tras el recuento final de sufragios, efectuado con la fiscalización de apoderados de todas las listas y los veedores designados por la Secretaría de Trabajo.

De esta manera, la lista 1 tuvo 10.669 votos; lista 2, 6.437; 3, 2.683 y lista 4, 4.207 votos, respectivamente.

1.233 viviendas económicas se harán en Córdoba

CORDOBA, 26 (UPI). — Un total de 1.233 viviendas económicas serán levantadas en un barrio suburbano de esta capital, para ser destinadas exclusivamente al personal de la administración pública provincial.

Al hacer el anuncio, dirigentes del Sindicato de Empleados Públicos informaron que las obras demandarán una inversión de 3.100 millones de pesos a las que contribuirán con aportes el banco Hipotecario Nacional, el gobierno provincial y la organización sindical.



Promoción de suboficiales de Policía de E. Ríos. -En una ceremonia llevada a cabo en las instalaciones de la Escuela de Policía General "Francisco Ramírez" de Paraná, fueron entregados los despachos a los egresados de la segunda promoción de suboficiales de Policía de la provincia. El acto fue presidido por el ministro de Gobierno y Justicia, Dr. Marciano Edgardo Martínez, quien hace entrega del diploma correspondiente a un alumno

Provisión de agua potable

En la localidad de Mansilla, en la Pcia. de E. Ríos, harán instalaciones

PARANA, 26. — Se firmó entre la provincia y la Cooperativa de Agua Potable y otros Servicios Públicos de Mansilla Limitada, el convenio para la instalación en la citada localidad del departamento Tala de un sistema de provisión de agua potable por conexiones domiciliarias.

Esta obra, comprendida dentro del plan nacional de agua potable, será encarada por la cooperativa con el asesoramiento del Servicio Provincial y el apoyo de la Municipalidad de Mansilla. El monto de los trabajos asciende a la suma de $ 19.671.933.

Suscribieron el convenio de referencia el gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, y en representación de la Cooperativa, su presidente, el R.P. Hugo Bel, y su secretario, Sr. Calos Alberto Firpo.

Prohiben la venta de productos con pescados y anchoas

PARANA, 26. — El Departamento Bromatológico de la provincia ha dado a conocer el siguiente comunicado: "Por razones de seguridad y al haberse constatado casos de intoxicación en distintas localidades de la provincia, prohíbese en todo el territorio de Entre Ríos, hasta el 28 de febrero de 1970, la venta y expendio de productos de confitería que contengan anchoas y otras conservas de pescado, en cualquier forma de preparación y/o tipo.

"La tenencia de los referidos productos de confitería motivará su decomiso inmediato, sin más instancias y las sanciones de la ley para los infractores.

"Igual penalidad motivará la venta y expendio de los productos aludidos".

Saludó al gobernador el Com. Pérez Colman

PARANA 26. — El gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, recibió en el Salón de Acuerdos al nuevo jefe de la Segunda Brigada Aérea, "Justo José de Urquiza", comodoro Fernando Manuel Pérez Colman.

Se encontraban presentes, acompañando al brigadier Favre, los ministros de Gobierno y Justicia, Dr. Marciano E. Martínez; de Obras y Servicios Públicos, Ing. Osvaldo Luis Lance, y el intendente de Paraná, Sr. Mario Francisco Mathieu.

El comodoro Pérez Colman presentó sus saludos al gobernador y luego de permanecer dialogando por espacio de breves minutos se retiró del despacho siendo las 11.20.

Prohibición de elevar los precios

PARANA, 26. — En vista del cambio a producirse en la unidad monetaria a partir del 1º de enero de 1970, según lo dispuesto por la ley nacional Nº 18.188, el gobierno provincial, a través de la Dirección de Comercio, ha dictado la resolución Nº 469.

La misma establece la prohibición de elevar los precios de venta de los productos que se comercializan recurriendo al "redondeo" de centavos o pesos, por cuanto no existe ningún justificativo económico para que tal hecho se produzca, sino que se trata de una simple variación nominal.

Por otra parte, con el objeto de mantener la agilidad comercial y que la población pueda habituarse fácilmente al nuevo signo monetario evitando una eventual desorientación, la resolución contempla la exigecia de la doble marcación de precios —"Peso" y "Peso Moneda Nacional"— en los productos que se comercialicen.

Asimismo menciona que, a partir del 1º de enero de 1970, todo comprobante comercial —facturas, recibos notas de venta, etc.— deberán extenderse en la unidad monetaria creada por la ley nacional Nº 18.188.

Unos derechos de exportación han sido suspendidos

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Han quedado suprimidos los derechos de exportación para las partidas de cebada malteada, cuyos embarques se hayan iniciado a partir de la víspera.

El Poder Ejecutivo funda el decreto que dispone esa excepción en "la particular situación de la producción y comercialización de cebada malteada, lo que hace necesario rever el tratamiento aplicado a las exportaciones del producto.

Sobre el pedido de FATAP decidirá el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — En medios vinculados a la conducción económica se informó que en los primeros días de la semana próxima, el gobierno decidirá sobre el pedido de aumento de tarifas para el servicio por automotor de pasajeros, formulado por FATAP.

El embargo a la Cía. Austral

El juez limitó a un avión el que pesaba sobre la flota aérea

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — El juez federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, resolvió limitar a un avión BAC One Eleven el embargo que pesaba sobre toda la flota de la empresa de aeronavegación Austral, como consecuencia del juicio que el Estado nacional sigue por el cobro de 430.423.749 pesos, en concepto de tasas por servicios aeronáuticos, aterrizajes, protección de vuelo, estacionamiento, tráfico administrativo y uso de aeroestación, que adeuda la precitada empresa.

El magistrado, fundamentó la limitación del embargo preventivo señalando que la amplitud del que pesaba sobre la flota de 20 aeronaves "excedía el crédito reclamado e implicaría, atento a los nuevos elementos de juicio y el informe del comando en jefe de aeronáutica, una grave alteración económica y jurídica de la empresa demandada con la consiguiente perturbación en la prestación de sus servicios".

El embargo preventivo quedó por ello limitado al avión BAC One de Eleven British Aircraft matrícula LV - JN 5, inscripto a nombre de Austral y cuyo valor asciende a 1.354.127.040 pesos, señalándose que no pesa sobre la aeronave ningún gravamen hipotecario y que el saldo adeudado por Austral sobre el costo del aparato carece de privilegio en relación con el crédito reclamado por el Estado.

Paralelamente, el juez Prat no hizo lugar a la solicitud de Austral, para que se sustituyera el embargo por la afectación de los fondos que en carácter de subsidio a la prestación del servicio aéreo, invoca que tendría derecho a percibir del Estado nacional.

"Es evidente —señala el magistrado— que no corresponde en este estado del proceso, resolver sobre la naturaleza jurídica de las subvenciones aeronáuticas, pues cualquier afirmación al respecto implicaría a adelantar opinión sobre una cuestión en la sentencia".

"Es necesario señalar que formalmente el crédito invocado por Austral no tiene aún existencia jurídica, y por ello no es idóneo para sustituir el embargo dispuesto", subrayó el juez.

Destaca además, que a ese pedido se ha opuesto el comando en jefe de aeronáutica y agrega que si bien la Secretaría de Obras Públicas y transportes ha informado que conforme a la legislación aplicable le correspondería a la empresa demandada la suma de 930 millones 267 mil pesos en concepto de subvención por la explotación de servicios aéreos regulares de transporte lo cierto es que hasta la fecha el Poder Ejecutivo Nacional no ha dictado los respectivos decretos concediendo dicha subvención y por ende, no existe todavía el eventual crédito cuya afectación se pide en sustitución del embargo trabado", concluye el juez.

Las nuevas tarifas telefónicas rigen a partir de enero

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Se informó esta tarde en esferas oficiales que el primero de enero entrarán a regir las nuevas tarifas telefónicas.

La medida respectiva está siendo objeto de un análisis en el Ministerio de Economía.

Los aumentos serán de un promedio de 21.2 por ciento y en las áreas de la capital federal y suburbios no cubiertos por el servicio medido, el abono de las casas de familia será de 1.340 (actualmente es de 1.100) mensuales.

Extensión del régimen de Registro de la Propiedad Automotor

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Una extensión del régimen de registro de la propiedad de automotores anunció la Secretara de Justicia.

Desde el 1º de enero ésta atenderá la inscripción de los automotores patentados en la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires cuya adquisición como unidades nuevas haya sido hecha a partir del 1º de enero de 1963.

Desde esa fecha la Secretaría de Justicia también extenderá la inscripción a las siguientes provincias, conforme a las condiciones que se detallan:

Corrientes: automotores cuya primera adquisición se hubiera efectuado a partir del 1º de enero de 1964; Santa Cruz, desde la misma fecha; Misiones, desde el 1º de enero de 1959; Catamarca, desde el 1º de enero de 1960; San Juan: 1º de enero de 1964, y San Luis, 1º de enero de 1958.

Hacen un pedido al presidente

Es para que ordene una investigación en unas obras en Río Cuarto (Cba.)

RIO CUARTO (Córdoba), 26 (UPI). — La Liga de Defensa del Consumidor solicitó al presidente Onganía, "que ordene la instrucción de un sumario administrativo sobre la adjudicación y contratación de las obras de la red de agua corrientes y cloacas" de esta ciudad.

La nota que lleva la firma del presidente de la entidad, Sr. Humberto Strubbia, expresa entre otras cosas que "cuando se llamó a licitación por parte de la comuna de Río Cuarto para las obras de aguas corrientes y cloacas en el barrio de Banda Norte, la misma concedió la adjudicación de las obras a la firma SADE, que cotizó el precio más alto, con una diferencia con respecto a las dos propuestas previas —cuyas ofertas oscilaron en los 400 millones de pesos— de 240 millones de pesos, explicando tan insólita actitud, aduciendo que la misma se justificaba en razón de la mayor experiencia y calidad de trabajo de la firma.

"Ante la reacción popular —prosigue— desatada con motivo de dicha contratación, hecho registrado profusamente por la prensa local y nacional, el Colegio de Abogados de Río Cuarto, a pedido de las asociaciones vecinales, se abocó al estudio de la licitud o ilicitud del proceso de adjudicación, llegando a la conclusión de que no se habían observado las normas aplicables.

"Sin embargo —finalizaante el silencio de las autoridades competentes de la provincia y la estrategia confusionista que desarrollan las auoridades municipales para subestimar un asunto tan importante y vital para la comunidad, solicitamos que el superior gobierno de la Nación, tome cartas en el asunto y disponga la instrucción del sumario administrativo, cuyo dictamen, fundado y objetivo, servirá para restablecer en nuestra comunidad, el sentido de la justicia y seriedad".

Estudios de las deficiencias en los hospitales

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — Los médicos metropolitanos resolvieron iniciar un estudio de las deficiencias hospitalarias en la capital federal con vistas a gestionar un mejoramiento de la situación.

La resolución fue tomada por la Asociación de Médicos Municipales de Buenos Aires después de haber recibido quejas de sus asociado en el Hospital de Niños y de una asamblea extraordinaria de médicos del Hospital Piñero.

Los profesionales se quejaron, entre otras cosas, de falta de camas para internar a los enfermos, avasallamiento de la carrera hospitalaria y deplorables condiciones de trabajo.

La Kenncot Cooper constituyóse en la ciudad de Mendoza

BUENOS AIRES, 26 (UPI). — La Kenncot Cooper Corporation, una de las mayores productoras mundiales de cobre, oro, molybdeno y carbón anunció hoy por medio de sus representantes legales en esta capital, que se ha constituido en la ciudad de Mendoza.

La empresa subsidiaria es la Kennecott, compañía de exploración sociedad anónima, "que emprenderá tareas de exploración de minerales en la Argentina.

El director de la nueva sociedad es el doctor Charles Dahl, quien se ha desempeñado en la United States Steel Co., y luego en la Kennecott."

El comunicado cita un informe del vice presidente de exploración de la empresa norteamericana C.A. Burgess quien dijo que "un equipo de siete especialistas bajo la dirección del Dr. Dahl iniciarán un estudio metódico de las posibilidades de descubrimiento y desarrollo de los recursos minerales de la Argentina".

Se reúnen el 8 Frei y Onganía

En la entrevista serán considerados importantes asuntos. El C. de Beagle

(Viene de pág. 1ra.).

en cuanto a las islas que pertenecerán a la Argentina especifican: "La Isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a éstas y las demás islas que haya sobre el Atlántico, al frente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia" y fija para Chile la pertenencia de "todas las islas al sur del canal de Beagle, todo el cabo de Hornos y lo que haya al occidente de Tierra del Fuego".

La discrepancia comienza en torno al punto donde se inicia el canal de Beagle: la Argentina sostiene que es en Punta Navarro, donde el paso es angosto, de más o menos tres millas, y Chile lo fija en Cabo Pío, donde se forma el gran golfo entre la Tierra del Fuego y la isla Navarino.

Esta variante daría a Chile la soberanía sobre las islas Picton, Nueva y Lennox, además de las aguas del canal de Beagle. La Argentina, en cuanto el canal en sí, ha pedido la división por la línea de mayores profundidades o bien, asegurar la libre navegación mediante un tratado.

Ambos países comenzaron a discutir entonces al problema de la nacionalidad de los prácticos que deben conducir los buques por el canal, lo que, a fines de 1967, motivó una prueba de fuerza entre unidades de las respectivas armadas, sin que se llegase a las vías del hecho.

Asimismo, está el pedido de arbitraje, hecho por Chile a Gran Bretaña el 11 de diciembre de 1967 y rechazado por la Argentina, "porque Chile actuó de manera unilateral", según lo expresó el entonces canciller Costa Méndez.

Los funcionarios expresaron hoy las esperanzas de que esta entrevista contribuya a solucionar "el último problema de fondo" existente en las fronteras de ambos países".